

**INCIDENCIA DE LA EXPLOTACIÓN MINERA ILEGAL EN LAS DINÁMICAS
FAMILIARES DE LA VEREDA ZARAGOZA, ZONA RURAL DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA DURANTE EL PERIODO DE 2008 – 2016.**

CRISTIAN CAMILO RIASCOS RIASCOS

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

2020

**INCIDENCIA DE LA EXPLOTACIÓN MINERA ILEGAL EN LAS DINÁMICAS
FAMILIARES DE LA VEREDA ZARAGOZA, ZONA RURAL DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA DURANTE EL PERIODO DE 2008 – 2016.**

CRISTIAN CAMILO RIASCOS RIASCOS

Tutor:

GORKYS MURILLO MOSQUERA

Sociólogo

**Documento presentado como requisito académico para optar por el título de profesional
en Trabajo Social**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA**

2020

Nota de aceptación:

Jurado 1

Jurado 2

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I.....	10
1. Aspectos Generales de la investigación.....	10
1.1. Planteamiento del Problema	10
1.2. Antecedentes.....	12
1.2.1. Nivel Internacional.....	12
1.2.2. Nivel Nacional	17
1.2.3. Nivel Local.....	33
1.3. Justificación	35
1.4. Formulación del problema.....	37
1.5. Objetivos.....	38
1.5.1. Objetivo General	38
1.5.2. Objetivos Específicos.....	38
1.6. Marcos De Referencia	39
1.6.1. Marco Contextual.....	39
1.6.1.1. Aspectos generales de Buenaventura	39
1.6.1.1.1 Zona rural Buenaventura	43
1.6.2. Minería Ilegal Vereda Zaragoza	45
1.7. Marco normativo	47
1.8. Marco Teórico – Conceptual	51
1.8.1. Minería.....	51
1.8.1.1 Minería Artesanal	52
1.8.1.2 Minería mecanizada.....	52
1.8.1.3 Minería Ilegal	53
1.8.2. Minería ilegal y otros problemas	55
1.8.3. El Lucrativo Negocio de la Minería.....	56
1.8.4. Dinámicas Familiares.....	58
1.8.4.1 Familia Rural	62
1.9. Aspectos Metodológicos.....	62
1.9.1. Tipo De Estudio	62
1.9.2. Tipo de investigación por tiempo	64
1.10. Paradigma De Investigación.....	64
1.11. Método De Investigación.....	65
1.1. Diseño de la Investigación.....	65

1.2.	Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información	66
1.2.1.	Técnicas de recolección	66
1.2.2.	Instrumentos de recolección de información.	67
1.3.	Población	68
1.4.	Criterios de selección.....	68
1.5.	Muestra	69
1.5.1.	Tipo de muestreo.....	69
CAPÍTULO II		70
2.	Condiciones Socio-Demográficas Y Socio-Económicas De Los Habitantes De La Vereda Zaragoza Del Distrito De Buenaventura	70
2.1.	Características del contexto Vallecaucano	71
2.2.	Dinámicas sociodemográficas de la población Bonaverense	72
2.2.1.	Condiciones sociodemográficas y socioeconómicas en la Vereda de Zaragoza, Buenaventura	74
2.2.1.1.	Servicios Públicos	79
2.2.1.2.	Subsistencia económica.....	81
CAPITULO III		87
3.	Explotación Minera Ilegal y Afectaciones en las Familias de Zaragoza.....	87
3.1.	Minería ilegal en Zaragoza	87
3.2.	Minería ilegal y afectaciones en las familias de Zaragoza	91
CAPITULO IV		99
4.	Transformaciones en las dinámicas familiares por la minería ilegal, en la Vereda de Zaragoza, Zonal rural del Distrito de Buenaventura, durante el periodo 2008 – 2016.....	99
4.1.	Dinámicas Familiares y minería en Zaragoza	99
4.1.1	Familia en Zaragoza	99
4.1.1.1	Tipos de Familia en Zaragoza	102
4.1.2.	Impactos en las familias por la minería ilegal en Zaragoza	104
CONCLUSIONES		113
BIBLIOGRAFÍA.....		115

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Vista aérea de Buenaventura	39
Fotografía 2. Parque Malecón Bahía de la Cruz	40
Fotografía 3. Impacto ambiental y social vereda Zaragoza	88

ÍNDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1. Numero de familias por comunidad (2010)</i>	73
Gráfico 2. Distribución por edades en la vereda Zaragoza (2005).....	75
Gráfico 3. Etnias en la vereda Zaragoza (2010).....	76
Gráfico 4. Ocupación de las Personas en la Zona	77
Gráfico 5. Establecimientos en el Área	78

RESUMEN

La presente monografía es el resultado de un estudio cualitativo referente a las problemáticas e incidencias en las dinámicas familiares que se generaron en la vereda Zaragoza, zona rural del Distrito de Buenaventura, durante el periodo comprendido entre los años 2008 y 2016, a causa del auge de la práctica de la explotación minera ilegal en dicho territorio.

Palabras clave: explotación minera, minería ilegal, dinámicas familiares, Zaragoza, incidencias.

INTRODUCCIÓN

*“Somos los sueños más salvajes de nuestros ancestros”
(Autor desconocido)*

El panorama de la proliferación de la minería ilegal en los distintos países de la región, aunado con problemas de orden social, ha potencializado la informalidad y el sub-desarrollo económico. La denominada minería ilegal, no solamente constituye un quebrantamiento de la ley, sino que además, irradia efectos negativos en distintos ámbitos como son el ambiental y el económico.

En el caso de Colombia, la minería ilegal es un fenómeno que ha tomado fuerza a nivel nacional en los últimos años, creando una serie de repercusiones negativas que opacaron al departamento del Valle del Cauca a tal punto, que actualmente se considera uno de los departamentos donde los índices de la ejecución de esta práctica fueron elevados. Para entender la trascendencia de esta situación es vital esclarecer los alcances y cifras que arroja el sector minero a nivel departamental.

El presente trabajo de investigación denominado: Incidencia de la explotación minera ilegal en las dinámicas familiares de la vereda Zaragoza, zona rural del Distrito de Buenaventura durante el periodo de 2008 – 2016, está enfocado en el análisis de las transformaciones socioculturales y económicas de las familias de esta comunidad, por la introducción de la explotación de oro de forma no legal, con una intensidad que desborda aquella práctica artesanal realizada tradicionalmente durante tiempo considerable por los nativos del territorio.

Este trabajo se ha estructurado a partir de cinco secciones además de esta introducción:

En el primer capítulo se desarrolló una contextualización del problema que ha sido objeto de la presente investigación, además de la realización de subsecciones como los antecedentes

internacionales, nacionales y locales; marco normativo y contextual y descripción del método investigativo realizado.

En el segundo capítulo están descritas puntualmente las condiciones sociodemográficas y socioeconómicas de los habitantes de Zaragoza (aspectos como distribución por edades y género, condiciones de vida, medios de subsistencia, entre otros), partiendo de un breve análisis del contexto general vallecaucano y finalizando concretamente con Zaragoza. Dichas condiciones se describen tanto previo al auge minero, como posterior al mismo y a sus efectos o consecuencias.

El tercer capítulo se centró en la descripción y análisis de las características de la actividad minera ilegal llevada a cabo en el territorio en cuestión, y contiene una introducción a sus impactos en dicha región, tales como el ambiental y el económico, los cuales son descritos de forma más amplia en el capítulo cuarto.

En el cuarto y último capítulo se encuentran relacionados factores concernientes a las familias de la vereda Zaragoza y se encuentran expuestas las transformaciones evidenciadas en sus dinámicas familiares, producto de la introducción de la práctica de la minería ilegal.

Finalmente, el trabajo contiene una serie de conclusiones de los resultados de la investigación, resaltando la complejidad de aquellas transformaciones que ha sufrido la región y sus habitantes.

En efecto, con este documento se realizó un sondeo de aspectos puntuales concernientes a las incidencias que la minería ilegal ha dejado para el territorio de Zaragoza. Factores tales como los impactos ambientales y económicos, que en lo esencial, han afectado drásticamente las dinámicas familiares de sus pobladores.

CAPITULO I

1. Aspectos Generales de la investigación

1.1.Planteamiento del Problema

La minería, al igual que muchas otras actividades que desarrolla el hombre para su subsistencia, crea una serie de alteraciones en el medio en que se realizan, ya sea desde las más mínimas, hasta aquellas que representan claros impactos. La inadecuada extracción de estos recursos, genera problemas en el bienestar y tranquilidad de las familias que viven en las zonas en que se realiza, amenazando a su paso sus prácticas humanas.

Formalmente el Código de Minas del año 1988 consolidó la Ley Minera enmarcada en el concepto político minero, en el cual la minería resultó ser una industria de interés nacional en donde el Estado Colombiano participó en el esquema empresarial, para lo cual la titulación minera se realizaría bajo la forma de contratos en áreas de Aporte minero, una de las diferentes clases de títulos mineros.

El aporte minero se entendía como una forma de delegación de administración o autoridad sobre áreas en las cuales existía un interés minero relacionado con las características de la entidad beneficiaria del aporte, dentro del cual era optativa la participación directa del Estado en los proyectos que allí se adelantaron, pero más importante aún: existía un real interés político del Estado en participar del proceso industrial minero. (CGR, 2013).

En contraste con lo anterior, es de vital importancia hablar sobre la minería ilegal. Según un reporte de la Contraloría General de la República (2014); el problema de la ilegalidad minera representa una preocupación sectorial de primer orden debido a que la minería pasó a convertirse en una actividad de gran importancia en la economía nacional en la medida en que

los mercados internacionales, en particular de oro y carbón, se tornaron muy atractivos por demanda y precio.

Por otra parte, cabe resaltar que la configuración del sector presenta un panorama complicado; la minería ilegal alcanza entre el 50% y el 80% de la actividad extractiva en Colombia (Contraloría General de la República, 2012; Villegas, 2013). También se estima que dicha minería se extiende al 65% del país, habiéndose abierto 6450 investigaciones en los últimos meses (El Tiempo, 2015, Mayo 15); en Bogotá, se ha indicado que alcanza un 92,6% de la actividad extractiva, según la Procuraduría General de la Nación. Así, éste es un problema de vital importancia (Sánchez, 2013).

Un ejemplo de ello, se presenta en el contexto de la vereda Zaragoza, Zona rural del Distrito de Buenaventura, población afrodescendiente que se extendió a lo largo de este territorio configurando las unidades fundamentales de su organización y percepción del espacio social. Así, se formó esta comunidad de tipo parental con fuerte cohesión grupal, es decir, una unidad residencial y productiva, construida básicamente por ramales familiares. Estas prácticas extractivistas, afectan fuertemente en la comunidad ocasionando enfermedades como la malaria, resultado de la contaminación que dejó la extracción del metal.

Antes de la denominada fiebre del oro, la vereda Zaragoza, zona rural del Distrito de Buenaventura, llegó a tener escuelas, acueducto y con unas dinámicas sociales y familiares diferentes. Hoy por hoy es un enclave de la minería ilegal que, al parecer, insiste en permanecer en este territorio, situado a la orilla de la doble calzada que comunica al centro del país con su principal puerto marítimo: Buenaventura. Un enclave minero al que ni siquiera le importa que la Corporación Autónoma del Valle (CVC) haya declarado estas tierras, y al río Dagua que las baña, tres veces en emergencia ambiental.

Se infiere que la forma como se ha llevado a cabo la práctica de la minería ilegal en la cuenca media y baja del río Dagua, esto es, sin tener en cuenta los impactos ambientales que dicha práctica pudiera generar, sin dimensionar además los conflictos de intereses albergados detrás del valor del metal tanpreciado, constituyó para los habitantes de Zaragoza un foco de impactos negativos no sólo en su entorno, sino también en sus dinámicas familiares, sus valores y sus tradiciones, su identidad como comunidad.

1.2. Antecedentes

El presente apartado busca dar a conocer las diferentes investigaciones realizadas sobre el tema de la minería, tanto legal, como la minería ilegal, asimismo, como estas pudieron causar afectaciones en las dinámicas familiares, todo esto, realizando un recorrido documental en: libros, tesis, artículos e informes a nivel internacional, nacional y local. Lo anterior, se llevó a cabo de la siguiente manera.

1.2.1. Nivel Internacional

En la Universidad de Cuenca, en su Facultad de Ciencias Médicas, en el año 2013, Solíz Torres María Fernanda, Maldonado Adolfo y Valladares, Carolina; con su artículo “Estado nutricional, desarrollo madurativo y sufrimiento mental en niños, niñas y adolescentes de comunidades cercanas al Proyecto megaminero ‘Fruta del Norte’ en comparación con comunidades de minería artesanal”, hablan de cómo en el Ecuador, La nueva Ley de Minería aprobada en 2009 a pesar de la oposición de diversos sectores sociales, especialmente del movimiento indígena y las comunidades potencialmente afectadas. A partir de ese momento, la gran minería entraría como uno de los sectores económicos declarados prioritarios en la matriz productiva del país, proyectándose como la continuación del modelo de extracción de hidrocarburos. Paralelamente, el gobierno inicia una construcción discursiva reiterativa que

criminaliza y deslegitima la pequeña minería a merced de legitimar la entrega de concesiones multinacionales. Durante los años 2010-2013 se reportaron múltiples desalojos, decomisos y quema de maquinaria perteneciente a mineros artesanales.

El objetivo de esta investigación es “Analizar las condiciones nutricionales, desarrollo madurativo y el estado emocional en niños/as y adolescentes de comunidades ecuatorianas de minería artesanal; en comparación con comunidades ubicadas en la zona de influencia del proyecto mega minero “Fruta del Norte”. Para esto se utilizó una entrevista semi-estructurada aplicada durante asamblea en cada comunidad de estudio.

Se aplicó una evaluación antropométrica y los Test Visomotor de Bender y Sacks, a todos los NNA (niños, niñas y adolescentes) de las comunidades seleccionadas. Si bien, no se encontraron diferencias significativas en las condiciones nutricionales, la investigación revela una diferencia importante en la presencia de desajustes emocionales y retrasos en el desarrollo evolutivo en los NNA de las comunidades cercanas al proyecto mega minero, concluyendo que las condiciones de ruptura del tejido social y el incremento de conflictos comunitarios atribuidos a la presencia de la multinacional, son determinantes de los impactos en salud.

Armando Sánchez Albarrán escribió un artículo en el año 2017 “Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina”. Este texto trata sobre una discusión en torno a los efectos económicos, ambientales, jurídicos y políticos a consecuencia de los proyectos extractivos en América Latina, que se concretan en procesos de luchas, movilizaciones y conflictos en algunas minas. Los gobiernos neoliberales, en su afán modernizador, modificaron la legislación a Favor del capital externo y, en el proceso, han disminuido los derechos cívicos y laborales de la población autóctona. Expone, también, la manera en que las protestas son criminalizadas en casi todos los países

Su objetivo central es “Revelar los efectos económicos, ambientales, jurídicos y políticos a consecuencia de los proyectos extractivos en América Latina”. En un estudio clínico en zonas

mineras de Perú en 2009, se encontró que 53% de los niños (de 136) y 9% de las mujeres (de 194) tenían niveles de plomo más allá de 10 µg/dL1. Estos resultados contrastan con el glamour con el que los gobiernos neoliberales se esmeran en presentar a la minería como la generadora de riqueza y empleos a cambio de la inversión, casi generosa, de capitales nacionales y extranjeros. Al cabo de 30 años, los datos revelan, de una parte, beneficios económicos para un reducido número de empresas, muchas de ellas extranjeras; y de la otra, altos costos ambientales, exclusión social y abundantes políticas de criminalización de la protesta.

Por otra parte, tenemos a Mg. Irma Ana Yupanqui Martínez. En el año 2012 escribió su tesis doctoral Presentada a la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo, En Perú. La cual tituló “Cotidiano De La Familia Minera: Trayectoria Del Cuidado De La Salud”. Esta trata de conocer el cotidiano de las familias mineras que refleja o significa el contexto de interacción simbólica y conductual en el cual las familias se desenvuelven. Las cuales obedecen a normas y valores interiorizados en el marco del complejo y dilatado proceso de socialización; cuya trascendencia se reconoce reiteradamente (explícita o implícitamente) a lo largo de esta tesis.

Como objetivo central tiene: “Describir algunas características de las familias mineras” y objetivos específicos:” Analizar el cotidiano de las familias mineras”. “Analizar la trayectoria del cuidado de la salud de las familias mineras”. Para este trabajo de investigación, se utilizaron la entrevista semi-estructurada y el análisis temático y semántico. Como producto de la recolección y análisis de los testimonios de los actores se identificaron tres categorías. En la primera, se consideró la Caracterización de la familia minera de Cerro de Pasco y sus

subcategorías. En la segunda, Cotidiano del trabajo minero, con sus subcategorías, y en la tercera, se consideró Trayectoria del cuidado de la salud de la familia minera.

La tesis doctoral permite contribuir al fortalecimiento de una línea de investigación de Enfermería relacionada con el cuidado de la salud de las familias mineras, ya que ésta respondería a la creación de conocimientos sobre esta temática tan importante para la población minera, que cada vez es más creciente. Al igual que, Resaltar la importancia de producir conocimiento con las familias mineras y a partir de ellas y no sobre ellas. Conforme a la realización de este trabajo se puede evidenciar que se dio cumplimiento a los objetivos planteados.

Por su parte, en el año 2016, Andrea Echeverri Sierra, Ángela Daniela Rojas Becerra, Anyi Castelblanco Montañez, Catalina Caro Galvis, Danilo Urrea Camargo, Diego Alejandro Cardona Calle, Fabián Singelstein, Heinz Gamba Vargas, Jessica Toloza Chaparro, Jorge Luis Alejandro Giraldo Liévano, Juan Pablo Soler Villamizar, Luisa Fernanda Pedraza Camargo, Marcela Gómez Martínez, María del Carmen Pulido, Maja Astrid Pinzón Ramírez, Patricia Saavedra Parra, Sonia Fernanda Medina Manjarrés. Escribieron un informe cerca de la “Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias”. Esta trata sobre cómo la criminalización y la violencia están directamente relacionada con la minería se expresan de maneras diferenciadas según contextos y coyunturas, muestra diferencias de acuerdo con la historia y con la geografía del lugar donde sucedan y con las poblaciones a las que afectan. Por eso, este documento hace un análisis cualitativo de esos fenómenos y para comenzar se apoya en categorías conceptuales que ayudan a pensarlas, además, críticamente. Ese proceder tiene sus consecuencias políticas y prácticas, tanto en términos de la comprensión y la descripción de lo que acontece, como frente a las

herramientas, protocolos y estrategias de acción que debemos implementar desde la sociedad en la defensa de los bienes comunes. Su Objetivo central es “llamar la atención sobre las formas concretas que adquiere en Latinoamérica la violencia ejercida contra los sujetos (individuos, organizaciones o poblaciones) afectados por y/o que se oponen a los proyectos mineros en Latinoamérica.”

Todo lo anterior conduce a pensar que los debates actuales en torno a la minería se orientan muchas veces con una perspectiva meramente económica o una técnica ambientalista que ocultan la multiplicidad de impactos de la actividad extractiva. Minimizan la devastación social, ambiental y humana que se cuenta en vidas humanas, cuerpos fracturados, mujeres violadas, padres y madres encarceladas, familias destruidas. Con este trabajo queremos denunciar, evidenciar y ayudar a entender ese complejo de impactos, para que tanto las organizaciones y movimientos, como las entidades de control nacionales e internacionales y la academia puedan tomar las medidas necesarias y pertinentes para detener esta ola de violencia y criminalización que recorre el continente de la mano de los proyectos mineros.

El Grupo de trabajo sobre minería y derechos humanos en América Latina, realizó en el año 2014 un “Informe sobre responsabilidad extraterritorial de los estados en la minería a gran escala. El caso de Canadá” Canadá y otros estados de origen deben responder por los daños que causan las transnacionales en Colombia, dice informe que ya fue presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La minería canadiense, señala el informe, es responsable de “entre el 50% y el 70% de la actividad minera en América Latina”, y destaca que el artículo 36 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, establece que tanto los países de origen como los países anfitriones deben garantizar el respeto por los

derechos humanos en la actividad minera.

El objetivo de este es “Analizar la responsabilidad extraterritorial de los estados de origen de las empresas extractivas en el daño ambiental ocasionado en Colombia”. Esta investigación arrojó los siguientes datos; Entre el 50% y el 70% de la minería en la región es de origen canadiense.

Según el Observatorio sobre Conflictos Mineros en América Latina, hay cerca de 198 conflictos mineros en la región. En 2012, 57% de las empresas mineras a nivel global estaban registradas en la Bolsa de Toronto, Canadá. 50% de estas realizaban actividades fuera de su territorio. En los países incluidos en el informe hay presencia de 511 empresas mineras canadienses y de 1.429 proyectos extractivos. Las empresas canadienses que dominan el sector minero son Barrick Gold, Yaman Gold, Teck, Goldcorp, Kinross Gold, Pan American Silver, y Gran Colombia Gold. Análisis de 22 proyectos mineros en nueve países de América Latina (Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú) Siete organizaciones de cinco países y una regional (América Latina) hacen parte del Grupo de Trabajo sobre minería que elaboró el informe, y 29 organizaciones locales y regionales aportaron información. El informe se elaboró con apoyo de Misereor, Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo.

1.2.2. Nivel Nacional

Por otra parte, en estudios realizados en el contexto colombiano, encontramos a Miryam Saade Hazin, autora del informe “Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú” realizado en el año 2013. En este informe nos hablan de los conflictos entre las empresas mineras y las comunidades afectadas que han estado

principalmente vinculados a impactos ambientales, a disputas territoriales, a violaciones de los derechos humanos, así como a una falta de cumplimiento de las Políticas de Responsabilidad Social Corporativa. A su vez, los conflictos entre el gobierno central y las autoridades locales se han originado por la repartición de los ingresos tributarios provenientes de las actividades mineras, dentro de marcos de federalismo fiscal. El objetivo central es “analizar los impactos socioeconómicos, así como los conflictos socio ambientales que algunos proyectos mineros han generado en los casos particulares de Colombia, México y Perú”.

A partir de los años noventa, diversos gobiernos latinoamericanos con una amplia riqueza en recursos naturales comenzaron a revisar y a adaptar sus legislaciones mineras con el fin de atraer inversiones extranjeras hacia la gran minería. Países como Colombia, México y Perú lograron sus objetivos, gracias a una mayor apertura y a cambios en la normatividad minera, que permitieron otorgar mayores concesiones a las empresas extranjeras logrando orientar sus inversiones hacia nuevos proyectos mineros y/o ampliaciones. Las actividades extractivas tales como la minería son especialmente vulnerables a los riesgos socio ambientales, al producir habitualmente impactos socio ambientales que afectan en particular (pero no sólo) a las comunidades que habitan las áreas a explotar o afectadas por dichas actividades directa o indirectamente. Estos conflictos pueden generarse por el uso o la contaminación de los recursos (agua, tierras, aire, etc.) así como por el desplazamiento de poblaciones o el uso de lugares con significado especial para los habitantes originarios de las localidades en cuestión. El texto le falta profundizar en la forma en que cada política interna aumenta las problemáticas socioambientales en estos territorios.

El artículo “Mercurio en la minería del oro: impacto en las fuentes hídricas destinadas para consumo humano” escrito en el año 2014, por Farith A. Díaz Arriaga, nos da a conocer que en Colombia hay regiones afectadas por la minería del oro, la inhalación de vapores de mercurio junto con la ingesta de peces contaminados, constituyen las principales fuentes de contaminación con este metal, el cual afecta la salud humana de múltiples maneras.

Para su objetivo central tiene: “Exponer el impacto que ocasiona el mercurio utilizado en la explotación minera en fuentes hídricas destinadas al consumo humano”. Esta investigación resalta lo poco se dice sobre el incumplimiento de la ley cuando se trata de garantizar bajos niveles de contaminantes en las fuentes hídricas, con el fin de proteger la vida acuática y la destinación del recurso para consumo humano y doméstico. asimismo, pretende brindar información adicional para enfatizar la importancia de eliminar el uso de mercurio en la minería del oro, así como hacerle un llamado de atención al gobierno colombiano para que tome las acciones pertinentes con el fin de proteger a los ciudadanos y a las fuentes hídricas de este peligroso contaminante.

La investigación carece de plantear nuevas alternativas para la explotación minera, que puedan eliminar o mitigar el uso de estos elementos que afectan la salud de las comunidades.

Leonardo Güiza escribió otro artículo en el año 2013 el cual llamó: “La Pequeña Minería En Colombia: Una Actividad No Tan Pequeña”. Este artículo presenta los resultados de un estudio que recabó información de gran parte de las autoridades ambientales y mineras de orden territorial y nacional del país. Tiene como objetivo central “Realizar una caracterización cuantitativa y cualitativa de los principales aspectos sociales, económicos, ambientales y de política pública que rodean la pequeña minería en Colombia”.

Al respecto se encontró que el 72% de las minas del país corresponden a pequeña minería y dentro de este porcentaje, el 66% es ilegal. Respecto a las minas ilegales se logró determinar que el 39% lleva más de 10 años de explotación minera por lo cual pueden ser consideradas como minería tradicional no legalizada. También se destaca el papel de la mujer y de los grupos étnicos en la pequeña minera. Finalmente, se hacen evidentes los fracasos que ha tenido el Gobierno nacional para legalizar y formalizar esta actividad.

Por su parte, Inés Marcela Medina y María Eugenia Mera, autoras de “La comunidad minera del Cascarillal, sus dinámicas de conflicto y alternativas de transformación”. Monografía escrita en el año 2012; hablan de cómo el estado colombiano dificulta la “pequeña minería”, de las cuales viven aproximadamente cinco millones de personas. Asimismo, Las comunidades son expropiadas de sus recursos naturales, arbitrariamente por parte del estado. El objetivo central de esta es: “Identificar los procesos de interacción social, dinámicas de conflicto y sus posibles alternativas de transformación que se dan en torno a la actividad minera y la comunidad de la vereda de Cascarillal, corregimiento de san Antonio, municipio de Jamundí”.

El diagnóstico de la comunidad el Cascarillal se basó en cuatro actividades principales: recolección de información primaria recolección de información secundaria interpretación de análisis elaboración del documento. Este trabajo demuestra como la explotación minera ha sido una actividad que transforma las dinámicas familiares, y ocasiona un conflicto entre la comunidad y el estado.

El documento presenta falta de referentes pertinentes para cumplir uno de sus objetivos el cual era fortalecer los lazos de la comunidad de Cascarillal, municipio de Jamundí.

Jesús Olivero Verbel escribió un artículo científico titulado “Efectos De La Minería En Colombia Sobre La Salud Humana” en el año 2013. Este texto nos muestra cómo según el ministerio de salud, Por la afectación de cuerpos de agua, aire, suelo, flora, fauna se pueden llegar a generar riesgos para la salud, como por ejemplo por uso, vertimiento, emisión y disposición de residuos con sustancias como mercurio y cianuro, usado en la etapa de beneficio de oro; también se encuentran las emisiones tanto de las explotaciones mineras como del transporte, beneficio y transformación. Este artículo tenía como finalidad: “Demostrar los Impactos de la gran minería del oro sobre la salud humana”.

Para ello fue necesario, en primer lugar, realizar una búsqueda en la base de datos PubMed (www.pubmed.gov), la cual es la más importante a nivel global en términos de artículos científicos relacionados con salud, así como en la base de datos Scopus, la cual es de temas generales en ciencia. Para tal efecto fueron empleadas las palabras clave “mining”, “Colombia”, “coal”, “mercury”, “coltán”, “tantalite” y “nickel”, entre otras, como descriptores de búsqueda en dichos portales, intentando desarrollar una revisión de artículos sobre trabajos realizados tanto a nivel internacional como en Colombia en relación con minería y salud.

Gracias a este texto pudimos evidenciar que: en Colombia, la situación de la minería como factor que impacta la salud de las personas ha sido muy poco documentada, aunque como ha sido brevemente descrito en el texto, estos efectos son similares a lo largo del planeta, en especial si se trata de países tercermundistas.

El libro “Minería y comunidades campesinas de los Andes. ¿Coexistencia o conflicto?” escrito en el año 2012 por Emilio Madrid, Nilda Guzmán, Ernesto Mamani, Daveiba Medrano y René Núñez; nos habla de que Colombia carece de una intervención regulatoria estatal para

la preservación del medio ambiente y la falta de mecanismos que permitan atender los constantes reclamos de los pobladores. Su objetivo central es “Demostrar la problemática ambiental, las dinámicas de la relación minería y comunidades campesinas”.

Como los conflictos socioambientales representan un tipo muy específico de conflicto que generalmente se establece a partir de la percepción de las comunidades de los problemas ambientales que influyen sobre su calidad de vida. Este texto carece de evidenciar que método se usó para la recopilación de la información.

Astrid Martínez Ortiz y Tatiana Aguilar, autoras del informe “Impacto socioeconómico de la minería en Colombia”, en el 2012, nos mencionan cómo la minería en Colombia ha tenido un dinamismo importante en los últimos diez años y ha aumentado su contribución al PIB y a las variables macroeconómicas. Asimismo, La importancia que han adquirido las exportaciones mineras y de hidrocarburos, hasta representar más del 70% del total, y la importante contribución del sector a la balanza de pagos suscita preocupación. Se “reprimariza” la oferta externa de Colombia y se crean presiones revaluacionistas. Pierden importancia relativa las exportaciones no tradicionales y el país queda expuesto a la volatilidad de las cotizaciones internacionales de los productos primarios. Para ello usó como objetivo “Demostrar la importancia que tiene el sector minero-energético para el desarrollo del Colombia”.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, el sector minero-energético es considerado por el gobierno actual como una locomotora para el crecimiento de la economía: “Las elevadas proyecciones de producción de petróleo y carbón para los próximos años, las estimaciones al alza de los precios internacionales de la canasta minero-energética y la

creciente actividad de exploración en el territorio nacional, muestran claramente el papel crucial que tendrá este sector en la economía colombiana en los próximos años” (DNP, 2010).

El texto carece de plantear alternativas para solucionar las problemáticas que genera la explotación minera en los territorios y en las comunidades del país.

Ada Milena Gómez en el 2013 realizó su trabajo de grado, el cual era “Efectos Sociales Y Ambientales Del Proceso De Exploración Minera En La Vega Cauca, 2010-2012. Aquí nos habla de que en los últimos años se ha venido presentando un auge de la actividad minera en Colombia. Este auge minero ha generado lo que muchos llaman “la fiebre del oro” que se ve reflejada en las concesiones que el gobierno nacional ha otorgado a las multinacionales.

Como objetivo central tiene “Identificar cuáles han sido los efectos sociales y ambientales del proceso de exploración minera”. Esta investigación demostró cómo el estado ha otorgado más 40 millones de hectáreas; es decir el 35% del territorio del país (Fierro, 2012). En este contexto entregado en concesión una gran parte del Macizo Colombiano, vale la pena destacar que el total de las hectáreas no se conoce con exactitud. Este trabajo tiene falencias a la hora de precisar la manera en la que se recolecta la información.

“Minería ilegal arrasa con más bosques que la coca” artículo de periódico escrito en el año 2016 por la Justicia. Menciona que más de 2.000 hectáreas de bosques y vegetación son deforestadas cada mes en Colombia por cuenta de la explotación minera de oro a cielo abierto, que se está llevando a cabo en 17 de los 32 departamentos del país. El objetivo central de este es “demostrar cómo la minería afecta el ambiente y el tejido social en Colombia.

Este texto nos muestra cómo El 46 por ciento de ese grave daño ecológico se registró en las selvas del Chocó, uno de los pulmones ambientales del país. Ese departamento junto con Antioquia abarca el 79 por ciento de las zonas afectadas en Colombia. Un caso alarmante es el de Nechí (Antioquia), donde hay 6.232 hectáreas de vegetación arrasadas por este fenómeno. La dramática situación de esta población del Bajo Cauca antioqueño fue documentada por EL TIEMPO en un especial sobre minería ilegal realizado del pasado diciembre. El texto carece de alternativas para mitigar el daño social y ambiental que la minería genera en Colombia.

Yury Alejandra Mahecha Laiton, Ana María Púa Olivo, Fanny Elizabeth Ortiz Ruiz
Autoras de la Monografía realizada en el año 2018. “Minería, Medio Ambiente Y Desarrollo. Efectos Socio Ambientales De La Delimitación Del Páramo De Santurbán En Los Municipios De Vetás Y California, Durante El Periodo De 2006- 2016”. En la actualidad, los páramos y humedales del país se encuentran amenazados por la implementación de proyectos de minería de oro y plata. El páramo de Santurbán es una región que en los últimos años se ha visto afectada por proyectos de minería de oro. La prohibición por parte de la Corte Constitucional de la explotación de estos ecosistemas ha privilegiado la protección de los recursos naturales sobre el derecho de las empresas mineras; no obstante, el efecto de este tipo de leyes sobre las comunidades lleva a cuestionar de qué forma la protección ambiental limita el bienestar y el progreso comunitario en los municipios involucrados.

El Objetivo central de esta monografía es “identificar cuál ha sido el impacto socio-ambiental desatado en torno a la explotación de la minería en el páramo de Santurbán, específicamente en los municipios de Veta y California, durante el periodo de 2006 a 2016, y el efecto de la reciente delimitación”.

Gracias a esta investigación se pudo conocer que el distrito minero ubicado en los municipios de Vetás y California, aledaños al páramo, vive una situación de malestar social, debido a una pugna entre las multinacionales, el gobierno y las comunidades afectadas por seguir con la explotación de recursos en esta parte del país. La problemática social tiene su origen en la delimitación del Páramo, que se presenta como el primer complejo paramuno en ser protegido de toda actividad agropecuaria o minera en el país. Este trabajo de investigación carece de un objetivo práctico.

Germán I. Andrade, Manuel Rodríguez y Eduardo Wills. Autores del artículo de revista “Dilemas Ambientales de la Gran Minería en Colombia”, escrito durante el año 2012. Mencionan que en la minería una de las cinco “locomotoras” de la política de crecimiento con prosperidad del gobierno de Juan Manuel Santos. La gran minería de carbón y níquel se inició hace décadas, y recibió impulso con el Código Minero de 2001. Una vez terminado el gobierno del presidente Uribe se inició una polémica sobre costos ambientales y sociales, al hacerse pública la otorgación caótica de títulos, el cuestionamiento de las retribuciones que recibe el Estado, y las debilidades institucionales

El objetivo central de esta es “exponer los dilemas ambientales de la Gran Minería en Colombia”. Este trabajo demuestra cómo las empresas legales incumplen los protocolos para la realización de una minería “responsable” y esto se debe a lo poco que el Estado regula a dichas empresas y esto genera un reto para el país. El texto carece otros problemas que se derivan de la explotación minera.

El libro “Minería en Colombia, Fundamentos para superar el modelo extractivista” escrito en el año 2013 por Luis Jorge Garay Salamanca, expone como la extracción minera conlleva

un deterioro en términos del incremento absoluto en uso de materiales, la reprimarización de la economía y la generación de conflictos por extracción de recursos naturales.

Su Objetivo es “demostrar los diferentes daños que ha ocasionado la extracción minera en Colombia”. Existe una tendencia a la imposición de un modelo extractivista en diferentes países de América Latina. Sin embargo, los impactos ambientales y sociales de la extracción de recursos naturales no renovables deben ser considerados como una variable fundamental en las reflexiones de política pública, en la previsión de las cuentas económicas y en el diseño del futuro como países o región. A pesar de la amplia gama de productos minerales y energéticos que existen o pueden existir en Colombia, hay una serie de consecuencias comunes a su extracción: conflictos nuevos por la tenencia de la tierra, disputa de actores armados ilegales por capturar una porción de la renta minera, demanda creciente por el agua, contaminación de fuentes de agua y suelos, daños al paisaje y al suelo, entre otros.

Jesús Olivero Verbel, Fredys Young Castro y Karina Caballero Gallardo, escribieron un artículo en el año 2014, titulado “Contaminación por mercurio en aire del distrito minero de San Martín de Loba en el departamento de Bolívar, Colombia”; en éste mencionan que el mercurio (Hg) es un metal pesado, considerado un contaminante altamente tóxico. En su estado elemental es volátil, lo cual facilita su transporte a largas distancias a través de la atmósfera, por lo que la contaminación ambiental causada por el mismo representa un grave problema a nivel mundial. Actividades como la minería de oro, en donde es empleado el Hg metálico, han contribuido con su distribución global, afectando los ecosistemas y la salud del hombre.

Su objetivo es “determinar los niveles de mercurio total (Hg-t) en aire en zonas de minería aurífera del sur de Bolívar, en particular en el Distrito Minero de San Martín de Loba, en los municipios de San Martín de Loba y Barranco de Loba (Mina Santa Cruz), Colombia”.

En Colombia, los departamentos con mayor producción de oro (kg) para el año 2012 fueron: Antioquia (21 590), Chocó (17 079.07), Bolívar (3322.17), Cauca (2320.10) y Caldas (1281.82) (SIMCO 2013), siendo el sur de Bolívar una de las zonas de mayor explotación aurífera en el país. A pesar de la amplia riqueza que deja esta actividad, la misma arrastra consigo graves problemas de contaminación (Passos y Mergler 2008), debido a la liberación de Hg al ambiente, luego de su utilización en los procesos de extracción. No obstante, lo anterior, en Colombia existen pocos reportes que evidencian el impacto de la minería de oro sobre el aire que respiran diariamente los habitantes de las zonas mineras del sur de Bolívar. El objetivo de este artículo no proporciona insumos suficientes para mitigar la problemática que el mercurio genera al ambiente y a la salud de estos territorios.

Eliel Doria Mesquidaz, José Marrugo Negrete y José Pinedo Hernández, escribieron un artículo en el 2013 llamado “Exposición a mercurio en trabajadores de una mina de oro en el norte de Colombia”; el cual habla de cómo la minería de oro se utiliza mercurio metálico para amalgamar dicho metal, lo que contribuye enormemente a la contaminación del mercurio a nivel mundial. La exposición a mercurio plantea serios riesgos de salud para los mineros y sus familias, sobre todo cuando este se elimina por la quema de la amalgama de oro-mercurio. La bioacumulación de Hg en las cadenas tróficas que se desarrollan en la zona del Alto San Jorge repercute sobre las poblaciones humanas que dependen directa o indirectamente de los peces y otros organismos destinados a la alimentación, debido a lo cual se ha convertido en un problema de salud pública. Los niveles de mercurio contenidos en las muestras de orina

evidencian un riesgo potencial para la salud de los trabajadores de la mina el Alacrán, debido a la exposición ocupacional este metal en el proceso de amalgamación del Oro. Con los resultados obtenidos en la presente investigación se busca implementar planes de manejo para la prevención, con miras a reducir los factores de riesgo sobre la salud de las poblaciones residentes en la mina el Alacrán.

Su objetivo es “Evaluar la exposición a mercurio a través de un biomarcador de exposición en una mina de oro en el norte de Colombia”. Los niveles de Hg – T en orina están alrededor del 3.16 µg/L y 339,15 µg/L. Los altos valores de Hg en orina se deben a la exposición ocupacional de los trabajadores en la mina artesanal de Oro donde se emplea mercurio metálico para la recuperación del metal precioso. El 28,6% de las muestras de los trabajadores de la mina el Alacrán superan las cantidades recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (20 µg/L).

Por su parte, Freddy Hernán Pantoja Timaran y Sebastián David Pantoja Barrios, en su artículo escrito en el año 2015: “Problemas y Desafíos de la Minería de Oro Artesanal y en Pequeña Escala En Colombia”, mencionan que es necesario abordar cuál es el grado de desarrollo tecnológico en el cual se está llevando a cabo esta actividad en el país, lo cual está íntimamente ligado a sus impactos ambientales. La importancia de esta sección radica en que tal relación entre lo tecnológico y lo ambiental en la MAPE del oro ha sido constantemente dejada a un lado dentro de la institucionalidad y la legislación minera, lo cual se configura como una de las principales razones del desconocimiento de esta actividad y con ello, de su consideración como minería ilegal, sin capacidad de desarrollar una producción ambientalmente sostenible (Pantoja, 2015). Dentro de las limitantes importantes para el desarrollo de la MAPE, están la falta de tecnología para el proceso de beneficio mineral, así

como una baja capacitación a nivel técnico y tecnológico de los mineros, ya que en muchos casos los conocimientos de la actividad se transmiten de padres a hijos.

El objetivo de este es “analizar brevemente las condiciones sociales, políticas, económicas, tecnológicas y ambientales de la minería artesanal y en pequeña escala (MAPE) del oro en Colombia”. Según esta investigación pudo evidenciar que el 72% de las minas en el país son pequeñas y el 30% de la producción de éstas corresponde a minería del oro (Ministerio de Minas y Energía, 2012). Adicionalmente, la MAPE del oro ha tenido un papel fundamental en el desarrollo económico y social de múltiples regiones del país, en especial en zonas con escasa presencia estatal y desligada de los principales sectores productivos colombianos. Asimismo, en los últimos años, generando grandes impactos sociales y ambientales. De igual manera, la eliminación de la estratificación por escalas de explotación minera con la promulgación del Código de Minas de 2001 dejó en condiciones de ilegalidad a la mayoría de pequeños mineros.

Por otro lado, Santiago Español Cano, en el año 2012, en su estudio “Contaminación con mercurio por la actividad minera”, menciona que la pobreza generalizada y la exclusión social en las regiones de la Minería Artesanal y en Pequeña Escala (MAPE) es agravada por los impactos ambientales que afectan directamente al ecosistema y a la salud humana. Esta actividad se realiza con herramientas y procesos técnicos rudimentarios. Por ello, y según la OIT, los cinco principales riesgos para la salud asociados con la MAPE son: la exposición al polvo (silicosis); la exposición al mercurio y a otros productos químicos; los efectos del ruido y la vibración; los efectos de la ventilación deficiente (calor, humedad, falta de oxígeno), y los efectos del esfuerzo excesivo, espacio insuficiente para trabajar y equipo inadecuado. Todo

esto genera condiciones de alto riesgo ocupacional y prácticas ambientales muy dañinas para el ecosistema y la población.

El objetivo de este artículo es “Mostrar la Contaminación con mercurio por culpa de la actividad minera” La vía de exposición que más debe preocupar a los mineros es la inhalación del vapor de mercurio que se libera durante la quema de las amalgamas que a menudo se realiza en presencia de otras personas o incluso en el hogar. Esta situación de exposición a mercurio elemental, conlleva el riesgo de padecer hidrargirismo o mercurialismo, que cursa con alteraciones funcionales expresadas en déficit orgánicos, neurológicos, cognitivos y psicológicos del individuo. En los sistemas acuáticos la contaminación por metilmercurio es mucho más tóxico que el mercurio elemental y las sales inorgánicas. La contaminación alcanza los peces, la fauna y flora silvestres, con los efectos consiguientes en la vida de miles de personas, tanto de las que participan directamente en las actividades mineras como de las que viven en las cercanías.

Por su parte, Néstor Javier Mancera Rodríguez y Ricardo Álvarez León escribieron en el año 2006 un artículo titulado “Estado del conocimiento de las concentraciones de mercurio y otros metales pesados en peces dulceacuícolas de Colombia”. Aquí nos hablan de que una de las problemáticas ambientales más importantes en el país se refiere al uso indiscriminado de precursores químicos en actividades ilícitas, el uso de metales pesados como mercurio en actividades mineras, el vertimiento de aguas servidas y otro tipo de compuestos relacionados con actividades industriales y prácticas agrícolas inadecuadas. Lo anterior, ha llevado a que la contaminación química en especial por metales pesados, constituya una de las más peligrosas para los ecosistemas acuáticos y las especies presentes en ellos. Los peces tienen la capacidad de almacenar en su organismo una concentración mayor de estos compuestos en comparación

con la presente en el medio, por lo que son un indicador importante de la contaminación, pero también esto implica que su consumo se puede convertir en un problema de salud para las poblaciones que se alimentan de este recurso.

El objetivo general es: “conocer las concentraciones de mercurio y otros metales pesados en peces dulceacuícolas de Colombia”. El contenido de mercurio en las diferentes especies de peces depende de su posición en la cadena trófica y de sus hábitos alimentarios. El análisis de mercurio en secciones del músculo de peces realizado por Olivero y Solano (1998) muestra que en especies iliófagas como *Prochilodus magdalenae* las concentraciones de mercurio son bajas, comparadas con las de especies carnívoras como *Hoplias malabaricus*, e incluso detritívoras como *Triporthus magdalenae* que presentan una acumulación considerable del metal en particular durante la época seca del año. De igual manera, este estudio estableció que existe una homogeneización de la acumulación de mercurio entre las especies en la época de lluvias, con respecto a la época seca y encontró una correlación directa entre la concentración de mercurio en el músculo de *Curimata magdalenae* y el contenido en los sedimentos, sugiriendo a esta especie como indicadora de la contaminación de mercurio.

La Contraloría General de la República realizó en el 2014 un informe acerca de “Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos”. En Colombia se presentan fallas en la regulación e institucionalidad ambiental, así como también, el choque entre las locomotoras mineras; los impactos ambientales de la minería no legal y las implicaciones de la extracción del carbón en el ambiente y la salud humana. Así mismo, esto se ve directamente relaciona con la violencia en las comunidades y la lucha constante por el territorio.

El objetivo de este informe es “examinar cuáles son las diferentes problemáticas que genera la extracción de minería en Colombia”. Esta investigación permite un análisis sobre las incongruencias existentes entre la minería y el desarrollo. Luego de comparar los índices de calidad de vida entre los municipios mineros, los no mineros y los productores de coca, encontraron que estos últimos viven mejor que aquellos donde el principal renglón de su economía es la extracción de carbón, por ejemplo. Este texto le falta profundizar los temas que tiene que ver con las consecuencias de la extracción minera en los territorios.

Objetivo central “Identificar los Efectos ambientales y sociales de la minería y las curtiembres: dos escenarios estratégicos en la cuenca media del río Tunjuelo” Este artículo corresponde a la investigación documental de la ejecución del proyecto de investigación de tipo cualitativo interpretativo. Las técnicas del trabajo de campo se basaron en la observación, aplicación de encuestas y entrevistas semi-estructuradas.

Este documento revela que el conflicto de la minería tiene un profundo sesgo de institucionalidad extractiva en detrimento de la salud pública, sin compensación alguna. Se muestra el deplorable contraste entre las astronómicas ganancias provenientes de RNNR, la devastación ecológico-ambiental, el deterioro de la salud humana con respecto a las insuficientes regalías que recibe el Distrito.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, en el 2018 se escribió “La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar”. Al menos 400.000 habitantes de los municipios aledaños al río Atrato están afectados por el vertimiento de químicos producto de la minería ilegal, según los confirmó la Defensoría del Pueblo, que además consideró que las afectaciones también son por cuenta de la deforestación y la actividad de grupos armados en la región. Asimismo, la fuente hídrica está contaminada desde

su nacimiento en el municipio de Carmen del Atrato, hasta su desembocadura, debido al vertimiento de mercurio, cianuro y otras sustancias químicas, así como de combustibles y lubricantes. Estos materiales son utilizados en la minería ilegal.

Su objetivo es “Demostrar cómo la minería y la deforestación ocasionan daño en la salud a las personas del cesar”. Gracias a este texto demostró que Al menos 400.000 habitantes de los municipios aledaños al río Atrato están afectados por el vertimiento de químicos producto de la minería ilegal, según los confirmó la Defensoría del Pueblo, que además consideró que las afectaciones también son por cuenta de la deforestación y la actividad de grupos armados en la región.

Se han evidenciado falencias en las actuaciones o determinaciones de las autoridades, esto se reflejó en unos altos índices de prácticas de explotación de oro que no cumplían con los mínimos requisitos de seguridad y estándares ambientales.

1.2.3. Nivel Local

El Observatorio Pacífico y Territorio-OPT, en su documento de investigación titulado “Impactos de la Minería en el Pacífico Colombiano” publicado en el 2018, realiza una conceptualización de la minería en general, haciendo énfasis en la minería artesanal y describiendo el impacto ambiental y social de la mecanización de esta práctica en territorios del Pacífico Colombiano, como en los casos del municipio de López de Micay en el Cauca y los ríos Tamará y Riosucio en el Chocó, entre otros.

Por otro lado, a nivel local encontramos que Hernández Córdoba, Oscar Darío, Castro Herrera, Fernando, Páez Melo, Martha. Escritores del artículo de investigación “Bioacumulación De Mercurio En Larvas De Anuros En La Zona Afectada Por La Minería

De Oro En El Río Dagua, Buenaventura, Valle Del Cauca, Colombia” en el año 2013. El mismo habla de cómo los anfibios, particularmente en sus estados larvales, tienen una gran sensibilidad a la concentración de contaminantes; por lo que se han convertido en una herramienta indicadora para evaluar cómo las diferentes actividades humanas afectan los ecosistemas acuáticos. Debido a esto se utilizaron larvas de anuros como bioindicadores en la zona del medio Dagua, en el corregimiento de Zaragoza, donde la actividad minera ha liberado contaminantes al río Dagua (metales pesados principalmente). Utilizando la técnica de espectrofotometría por absorción atómica de vapor frío se midieron las concentraciones de mercurio total en renacuajos de cinco especies, junto con una muestra de sedimentos para cada muestra animal, como un referente ambiental. Su objetivo central es “Probar la bioacumulación de mercurio en larvas de anuros en la zona minería de oro en el río Dagua, Buenaventura, Valle del cauca, Colombia”

En el tiempo de muestreo se colectaron diez muestras, siete en la zona de alto impacto y una muestra en cada una de las tres zonas de impacto desconocido, se tomaron muestras de cinco especies de anuros: Los 20 animales revisados para cada muestra no presentaron ningún efecto subletal. Las concentraciones de mercurio encontradas en la zona de alto impacto en promedio fueron de $0,1569 (\pm .007)$ en los sedimentos, con un IB promedio de $0,0503 (\pm .002)$ $\mu\text{g/g}$. Todos los IB calculados tienen un valor positivo, lo que indica que los animales analizados presentan acumulación de mercurio. Se evaluaron las diferencias entre el índice de bioacumulación entre las especies que fueron colectadas en la zona de alto impacto en el mismo día de muestreo, estas pruebas no presentaron diferencias significativas. Este texto carece de un idioma más comprensible a la hora de expresar los resultados de la investigación.

Karina Shioley Mina Hinestroza en su proyecto de grado realizado en el 2016, titulado “Diagnóstico normativo de la minería en Colombia: Zaragoza como modelo prototípico de

afectación ambiental producto de la minería”, cuyo objetivo central es “establecer si las actividades de extracción minera en Colombia, a la luz del caso Zaragoza, son congruentes con los estándares de protección ambiental establecidos en la legislación colombiana”; nos habla de cómo en Colombia y puntualmente en Zaragoza, se han llevado a cabo proyectos de extracción minera de considerable magnitud e importancia económica para el país, implicando la necesidad de que dichos proyectos cumplan con los requisitos de las autoridades mineras, pero ignorando los impactos ambientales que los mismos pudieran generar.

Según Karina Mina (2016), la minería en Colombia se ha convertido en un tema de vital importancia para el desarrollo social y económico del país tanto como el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, este último se ha visto afectado por las acciones del hombre en las actividades de extracción mineras sin el debido respeto de la norma reguladora.

La actuación Estatal frente a la problemática de la extracción minera ilegal en Zaragoza ha sido mínima. Esto sin duda implica pérdida de credibilidad y legitimidad del Estado frente a la población, sobre todo la mayormente afectada.

1.3. Justificación

La minería ilegal ha tenido un fuerte impacto a nivel social, económico y ambiental, tras el miedo de la comunidad al cambio que se van presentando, los malos negocios de la minería ilegal que actualmente son muy frecuentes en nuestra sociedad, los títulos que se les exige a los mineros formales para proceder a la explotación de suelo, el daño ambiental causado por las empresas encargadas de la explotación, la sensibilización que no se le da a la comunidad a

la hora de realizar este proceso, lo cual ha ocasionado que millones de mineros sean afectados por esta, ya que es el único sustento de vida tanto para ellos como para sus familias.

La minería en nuestra sociedad ha sido uno de los principales motores económicos, la cual ha proporcionado un sin número de empleos y se ha convertido en una fuente para distintas familias. Sin embargo, hoy en día esta está siendo explotada ilegalmente, dejando a su paso secuelas en la misma sociedad.

Desde el Trabajo Social, consideramos que, si bien la explotación minera es una de las principales actividades económica apetecida por muchos países, de los cual algunos como, China, Australia, Estados Unidos, Rusia, Sudáfrica, México, Brasil y Canadá. son los principales extractores a nivel mundial, y aunque su importancia inicia desde el conjunto de beneficios que esta ofrece, esta minería ha causado afectaciones en las comunidades, eje principal que aborda el trabajador social, por tanto, cuando esta explotación en su totalidad es ilegal causa daños tanto en la naturaleza como en la población, con enfermedades, desplazamiento y las hectáreas que se pierden, para ello consideramos que, desde el Gobierno no se ha hecho lo suficiente, ni para las regalías que reciben para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Hasta el momento, desde el Trabajo Social no se ha encontrado suficiente información sobre este tema, sin embargo, desde esta área se busca contribuir al bienestar de las personas de manera que todos sean partícipes activos en la elaboración de estrategias para el mejoramiento de está, y que hayan unos líderes comunitarios que se empoderen y participen a la hora de construir políticas públicas para el desarrollo y el bienestar de la comunidad, es decir, que el Trabajo Social tiene la tarea de identificar las posibles problemáticas que se

pueden ocasionar desde esta situación, y desde lo ambiental debe estar en capacidad de concienciar a la comunidad del cuidado ambiental y que sean conocedores de sus soluciones.

Por tanto, este trabajo de investigación trata de determinar cómo ha influido la explotación minera en las dinámicas familiares de la comunidad del Rio Zaragoza - Buenaventura - Valle del Cauca. A pesar de que se han realizado otras investigaciones sobre este tema, por agentes particulares y entidades gubernamentales, como la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca) en la región, no se encontraron materiales que hablen de la situación actual y real de la explotación minera, y mucho menos han tratado de ver cómo esto ha afectado las Dinámicas Sociales de las familias ubicados en este sector. De ahí la pertinencia de este trabajo.

1.4. Formulación del problema

Tomando en cuenta lo anterior, el presente documento de investigación se orienta a dar respuesta al siguiente interrogante:

¿Qué incidencia tuvo la explotación minera ilegal en las dinámicas familiares de la vereda Zaragoza, zona rural del Distrito de Buenaventura durante el periodo de 2008 – 2016?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

- ✚ Conocer la incidencia que tuvo la explotación minera ilegal en las dinámicas familiares de la vereda Zaragoza, zona rural del Distrito de Buenaventura durante el periodo de 2008 – 2016.

1.5.2. Objetivos Específicos

- ✚ Establecer las condiciones socio-demográficas y socio-económicas de los habitantes de la vereda Zaragoza del distrito de Buenaventura.
- ✚ Evidenciar cuál fue la participación e influencia que tuvieron las familias durante la explotación minera ilegal en las dinámicas familiares, luego del auge de la explotación minera ilegal durante el periodo de 2008 - 2016.
- ✚ Describir las transformaciones en las dinámicas familiares, luego del auge de la explotación minera ilegal durante el periodo de 2008 - 2016.

1.6. Marcos De Referencia

1.6.1. Marco Contextual

1.6.1.1. Aspectos generales de Buenaventura

El Distrito de Buenaventura está ubicado en el departamento del Valle del Cauca en la región del Pacífico colombiano. Limita al norte con el departamento de Chocó, por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico.

Fotografía 1. Vista aérea de Buenaventura



Buenaventura vista desde la zona portuaria e industrial de producción, olvidando el área social y comunitaria. Fuente: C.I. International Fuels. s.f.

Según la ley 1617 de 2013 (por la cual se expide el régimen para los Distritos Especiales), Buenaventura es el único Distrito del Valle del Cauca con un área de más de 6.297 kilómetros cuadrados (28.6% de la superficie departamental), de los cuales el 99.64% corresponden al área rural (170 veredas) y 0.35% de su extensión al área urbana. La ciudad consta de una zona

insular (Isla de Cascajal) donde se concentra la mayoría de las actividades económicas, productivas y de servicios; y un área Continental, con una vocación principalmente residencial.

En la actualidad, las condiciones de vida del Distrito Especial de Buenaventura son críticas. Realidad provocada por múltiples problemáticas de orden institucional, social, político, cultural y económico, atravesadas por el impacto del conflicto armado en una compleja dinámica, pues son limitadas las oportunidades sociales para la disponibilidad y acceso a servicios y bienes sociales de calidad que son determinantes para garantizar, proteger y promover la efectiva realización y disfrute de los derechos humanos, derechos colectivos ancestrales y el desarrollo humano en el territorio (Alcaldía de Buenaventura, Plan de Desarrollo 2012-2015).

Fotografía 2. Parque Malecón Bahía de la Cruz



Buenaventura vista desde lo local. Antiguo Parque Néstor Urbano Tenorio, lugar de encuentro y convergencia, hoy convertido en “Parque Malecón Bahía de la Cruz”, espacio de divergencia e inconformidad por los bonaverenses.

Fuente: Cámara de Comercio de Buenaventura, 2010

Según datos estadísticos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (s.f.), la población del Distrito de Buenaventura para el año 2016 fue de 407.675 personas, de las cuales el 91,67% (373.717) habita en la zona urbana son personas y el 8,33% (33.958) en la zona rural. En lo que respecta a la distribución por sexo, de la población total del Distrito, el 48,64% (198.261) son hombres y el 51,37% (209.414) son mujeres.

El 88,5% de la población se autoreconoce como negra, afrodescendiente o afrocolombiana (DANE, 2010). De esta manera, Buenaventura es el segundo municipio que concentra el mayor número de afrodescendientes en el Valle del Cauca, después de Cali: en total, 271.141 (sumando a los pobladores de la etnia raizal), de los cuales 248.626 habitan en la zona urbana del municipio y 22.525 en la zona rural (Observatorio de DH y DIH, 2009). Alcaldía de Buenaventura. Plan de Desarrollo 2012-2015.

El Distrito es la única zona económica especial de exportación sobre el Pacífico colombiano y su puerto es el de mayor participación en las actividades de comercio exterior del país, movilizándolo aproximadamente el 50% de la carga nacional (equivalentes en promedio a 10.000 toneladas por año). Según cifras de la DIAN, retomadas por Arias (2010), la nación recibe de este municipio más de un billón de pesos anuales por recaudo de impuestos. Alcaldía de Buenaventura. Plan de Desarrollo 2012-2015.

Paradójicamente, el 35,85% de la población de Buenaventura vive con necesidades básicas insatisfechas y el 13,5% se encuentra en situación de miseria. Cabe destacar que el nivel de necesidades básicas insatisfechas del municipio corresponde a más del doble del porcentaje

departamental (15,7%) y el de miseria es tres veces el observado en el Valle del Cauca (3,5%) (DANE, 2010; y DNP, 2011). Alcaldía de Buenaventura. Plan de Desarrollo 2008-2011.

En 2010, la tasa de desempleo de Buenaventura fue del 63,7%, superando en 53,5 puntos porcentuales la tasa nacional que para este mismo año fue de 10,2% (DANE, 2010). Según el Observatorio del Mercado Laboral de Buenaventura (2010), el inusitado incremento frente a los años anteriores se debe a un aumento en la fuerza laboral dispuesta a ofrecer sus servicios y en la incapacidad del municipio para generar nuevas plazas laborales. Por su parte, la tasa de subempleo fue de 14,9% en el 2010, superando también la tasa nacional que fue del 13,2%. Estas situaciones de desempleo y subempleo afectan en mayor medida a las mujeres, toda vez que, en el 2010, mientras 62.119 hombres se encontraban empleados, tan solo 46.862 mujeres gozaban de esta misma condición, indicando que el mercado laboral de Buenaventura ofrece más oportunidades laborales al género masculino.

El índice de analfabetismo alcanza el 12,5% de la población. Si bien en 2009 en el municipio alcanzó una tasa de cobertura neta en educación básica primaria del 94,39%, esta cifra es bastante inferior en materia de educación básica secundaria, con una cobertura del 52,61%, lo cual implica a su vez un 47,39% de la población entre los 12 y los 18 años descubierta, aumentando los riesgos frente a la violencia, la delincuencia y otras problemáticas como los embarazos tempranos y el consumo de sustancias psicoactivas a que está expuesta esta población. Cámara de Comercio de Buenaventura (2009). (Alcaldía de Buenaventura. Plan de Desarrollo 2008-2012).

Así mismo, en términos de calidad, solo el 7% de las instituciones educativas lograron niveles de calificación superior o alto en los exámenes de Estado realizados en 2009, en tanto

el 81% de dichas instituciones se ubicaron en los niveles bajo, inferior y muy inferior (el restante 12% fue calificado en el nivel medio) Cámara de Comercio de Buenaventura (2010). (Alcaldía de Buenaventura. Plan de Desarrollo 2008-2012)

1.6.1.1.1 Zona rural Buenaventura

La zona rural de Buenaventura la conforman 19 corregimientos:

- En el Corregimiento 1 se encuentran las veredas de Villa Estella, La Brea, El Crucero, Km 11, Bajo Calima, Bellavista (carretera) y el Guineo (Km 14).
- En el corregimiento 2 están localizadas las poblaciones de Las Brisas (Km 12), La Esperanza, Ceibito, La Paz (Km 27), Guayacán, La Aurora y Cola Barco.
- Del Corregimiento 3, hacen parte las poblaciones de Juanchaco, Ladrilleros, La Plata, Bocas del San Juan, Málaga, La Barra, Cabezón, La Muerte y La Plática.
- El Corregimiento 4 por su parte, está conformado por La Bocana, Pianguita, Piedra, Santa Delicia, Piangua, Bazán, Aguadulce, Arrieral, Bocas de Cangrejo y Punta Arena.
- Corregimiento 5: Punta Soldado, La Contra, Bellavista, Cocalito, Santa Bárbara, Machetero, La Popa, Papayal, Punteño, El Bajito y Amaine.
- Corregimiento 6: Cabecera Rio Cuquito, Dupar, Cuellar, Cabecera Rio Dagua, Chachajo, Bocas de Calima, Malaguita y Puerto Pizarro.
- Corregimiento 7: Alto Potedo, Guadualito, La Meseta, Colonia Jaci, Pitirri, Limoncito, Posedo, Mondomito, Bajo Potedo, Campo Hermoso, La Playita, Limonita, Limones, La Choma y Mondomo.

- Corregimiento 8: Zacarías, Zabaletas, Guaimia, Llano Bajo, San Pedro, Agua Clara, Bogota, Limones, San Marcos, Bartolo, Tatabro, Pueblo de la Cruz, Colonia, San Pedro y Alto Agua Clara.
- Corregimiento 9: El Llano, San Antonio, Amazona, Taparal, La Herradura, Bartolo, Santa Bárbara, San José, El Barcito, y Machetajero.
- Corregimiento 10: El Tigre, Calle Honda, Leticia, Auca, Rio Raposo, San Francisco Javier, Caracolí, Bocas de Tatauro y Anchicayá.
- Corregimiento 11: El Pital, Timbal, La Sierpe, Punta Bonita, Umane, Comba, Isla Pelada, Fray Juan, Mayorquin, Marroquín, Papayal, Santa Ana, Secadero.
- Corregimiento 12: Silva, El Chorro, Guapicito, Barco, La Fragua, Santa Rosa, Punta de Luca, Las Rosas, Boca de Brazo, San Isidro, Arango, San Vicente, Timba, Planeta.
- Corregimiento 13: Veneral, La Isla, El Águila, San Jerónimo, San Miguel, El Barranco, Firme Bonito, Papayo, El Firme, Primavera, Rastrojo Largo, El Encanto, El Aguacate, Omoño.
- Corregimiento 14: Juntas, Santa Rita, El Morro, San José y Nuevo San José.
- Corregimiento 15: Chamuscado, Santa Cruz, San Joaquincito, San Miguel, Alambique, Azucena, San Martín, El Cacao, El Ají, Puerto Merizalde, Horizonte, Villa Lonna, San José, Conchirito, San Fernando, La Vuelta, San Pedro, El Triunfo, Pastico, El Trueno, Limones, Ajicito, Aguamansa.
- Corregimiento 16: Sagrada Familia, Santa María, El Carmen, Calle Larga, Betania, Chaviruz, Dotoza, Chabirat, Corrientes, Bartola, Dos Quebradas, Vijugual, Marucha, El Pasto, Santa Catalina, El Queso y La Playa.
- Corregimiento 17: La Boca, Juan Núñez, Juan Santos, San Bartolo, San Lorenzo, California, El Venado, Nicolás Ramos Hidalgo, Redondito, Concepción, Callanero,

San Pablo, Cascajita, Puerto Naya, Guadualito, Solano, Saladito, Mina, Baudo y Merejildo.

- Corregimiento 18: Córdoba, Bendiciones, Santa Helena, La Esperanza, Bodegas (Km 34), Palito, Camino Viejo (Km 40), Km 21, Km 32, El Cafetal, Citronela, La Sierpe, Zaragoza, Triana, San Cipriano, El Salto, El Oso, Caserío I y Caserío II.
- Corregimiento 19: Cisneros, La Delfina, Pueblo Nuevo, La Sipia, Planadas, El Cedro, Balsitos, Bendiciones, Caserío III, Caserío IV, Caserío V, El Carmelo, La Víbora, La Laguna, Limones, Julio Villegas, Peñitos, Perito, Playa Larga, Sombrerillo y La Delfina.

Puntualmente, como se mencionó hace unas líneas, Zaragoza hace parte del corregimiento 18, población que se ha dedicado principalmente a la extracción artesanal de oro del río Dagua.

1.6.2. Minería Ilegal Vereda Zaragoza

El país está alarmado por el crecimiento de la minería ilegal, es decir, de aquella minería que no cuenta con los requisitos legales exigidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para llevarse a cabo. Sin embargo, hay un problema latente en esta preocupación: dentro del rechazo por la minería ilegal a gran escala se incluye la minería artesanal, que ancestralmente han practicado con rasgos culturales las comunidades afrocolombianas para el sostenimiento económico.

En ese sentido, lo primero para decir es que, a diferencia de la minería artesanal, la minería legal e ilegal a gran escala utiliza maquinarias y productos químicos que contaminan las fuentes hídricas, destruyen los paisajes y producen deforestación; lo que, a su vez, termina por afectar gravemente los ecosistemas. Además, ambos tipos de minería se diferencian en su

finalidad y dimensión: la artesanal la han practicado históricamente, en su mayoría, comunidades afrodescendientes para su sostenimiento económico familiar; y la minería a gran escala es una actividad de grandes empresas nacionales y extranjeras, que muchas veces han estado involucradas con grupos al margen de la ley, con el objetivo de desplazar forzosamente a comunidades que tienen sus territorios ancestrales en lugares ricos en yacimientos de oro y otros minerales.

El caso de Buenaventura es un claro ejemplo, pues la minería ilegal de oro a gran escala en la vereda Zaragoza, destruyó la cuenca media y baja del río Dagua, erosionó el suelo y afectó gravemente la cobertura vegetal de las riberas. De hecho, este río ha estado rodeado por actores armados, cultivos ilícitos y enfrentamientos violentos; y ha sido un camino utilizado para la salida de drogas e ingreso de armas. Esta situación socio ambiental la viven también otros ríos importantes como el río Yurumanguí y el Anchicayá; todo esto dentro de un contexto donde el 20% del Valle del Cauca está siendo afectado por la minería ilegal.

En ese sentido, no basta con destruir y decomisar la maquinaria de actividades mineras ilegales a gran escala y aumentar las penas judiciales de quienes la ejerzan, sino que se debe establecer una política pública que se encargue de garantizar actividades laborales alternativas para las 10.000 familias en el departamento que dependen de la minería ilegal a gran escala. También se deben diseñar mecanismos de control y vigilancia para que la minería legal e ilegal no se ejerza en territorios de comunidades étnicas, campesinas y afrocolombianas. Sólo de esta manera, se podrá prevenir la minería ilegal a gran escala y los conflictos socioambientales que ésta conlleva.

1.7. Marco normativo

Según la CPC (Constitución nacional) de 1991, “Colombia, un país pluriétnico y multicultural” y esto hace que, este estado reconozca la posibilidad de que, en lo ancho y largo de su territorio, cada pueblo, comunidad, se les permita respetar sus dinámicas multiculturales, pluriétnicas y económicas. Por ende, esto incluye la explotación de sus recursos, no obstante, cuando hablamos de un desarrollo local, para que éste sea integral se debe tener en cuenta aspectos como la responsabilidad y efectos negativos que esto puede ocasionar en dicho territorio. Y esto solo se da, cuando se realizan actividades que no afecten el ambiente, la salud y respete sus dinámicas familiares. Entre los aspectos legales relacionados con este trabajo de investigación tenemos:

Convenio 169 de 1989: sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes promulgado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que plantea el reconocimiento, respeto y autonomía para los grupos étnicos y marca la pauta en materia del derecho a la *Consulta Previa*, libre e informada. Esta se materializa en el país por medio de la ley 21 de 1991 (Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, 1989).

Ley 70 de 1993: aquí se condensan los derechos al territorio y a los asentamientos poblacionales a ser un grupo étnico y, a poder plantearse un desarrollo de acuerdo a los valores y prácticas culturales (Colombia. Congreso de la República, 1993).

Decreto 1320 de 1998: Este reglamenta la consulta previa con las comunidades negras e indígenas para la explotación de los recursos naturales dentro del territorio. (Colombia. Ministerio del Interior, 1998).

Ley 691 de 2001: que reglamenta la participación de los grupos étnicos en el Sistema General de Seguridad Social de Colombia para la protección efectiva de sus derechos e integridad cultural (Colombia. Congreso de la República, 2001).

Auto 005 (Corte Constitucional, 2009) y Auto 100 (Corte Constitucional, 2011): que determinan la protección a las comunidades negras en sus territorios, bajo la responsabilidad del Estado.

La extracción minera requiere de políticas integradoras que consideren los factores socioculturales, ambientales, el fortalecimiento ciudadano y el respeto por las normatividades, que buscan garantizar la responsabilidad social de las empresas de extracción minera.

Resolución 40391 de 2016, por la cual se adopta la Política Minera Nacional: Este documento de política se constituye como el marco de operación y la línea estratégica para el desarrollo del sector en el país. En él se puede encontrar un análisis contextual con los principales retos del sector, así como el marco estratégico y los pilares que se deben tener en cuenta para que la actividad genere valor agregado al desarrollo de las regiones, por medio del diálogo tripartito y los instrumentos de buenas prácticas.

Ley 1753 de 2015: Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), art. 20. Se da continuidad a las áreas estratégicas mineras creadas en el artículo 108 de la Ley 1450 de 2011, como mecanismo alternativo al régimen ordinario, para la asignación al derecho de explorar y explotar minerales, por medio de un proceso de selección objetiva. Denomina estas áreas como "áreas de reserva estratégica mineras".

Sentencia C-123 de 2014 de la Corte Constitucional: Declaró exequible el artículo 37 del Código de Minas. Este fallo, si bien no establece de manera directa la obligación de la ANM (Agencia Nacional de Minería) de concertar con las autoridades para la declaratoria y posterior adjudicación de las áreas estratégicas mineras, establece la obligación de realizar concertación con las autoridades locales para algunos de sus temas.

Ley 141 de 1994: Crea el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables. Se establecen las reglas para su recaudo y distribución, y se dictan otras disposiciones.

Auto del 11 de mayo de 2015 del Consejo de Estado: El cual Ordenó la suspensión provisional de los efectos de los actos administrativos de delimitación de áreas estratégicas mineras por encontrar que no se agotó el procedimiento de consulta previa a las comunidades étnicas presentes en los territorios. Suspensión provisional de los efectos de los actos administrativos de delimitación de áreas estratégicas mineras (art. 20 de la Ley 1753 de 2015).

Ley 99 de 1993: Crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables; se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). En el título VIII se establece la obligatoriedad de la licencia ambiental y sus disposiciones. Título que ha sido reglamentado en el Decreto 2041 de 2014.

Ley 1753 de 2015: Art. 22. A partir del 9 de junio de 2015, en los contratos de concesión que suscriba la Autoridad Minera Nacional, deberá incluirse la obligación del concesionario de elaborar y ejecutar planes de gestión social.

Resolución 708 de 2016: La ANM reglamentó el art. 22 de la Ley 1753 de 2015, “Por la cual se establecen los criterios para la elaboración, evaluación y ejecución de los Planes de Gestión Social [...]”; esta fue publicada de manera oficial en la página web de la Agencia Nacional de Minería, el 29 de agosto de 2016. La normativa se basó en las publicaciones de la ANM denominadas “Guía para planes de gestión social”, y su complemento con la “Caja de herramientas - Anexo Guía No. 1”.

Ley 685 de 2001: En los artículos 85, 205, 206 y 208, entre otros, se establece la realización del estudio de impacto ambiental y la expedición de la licencia ambiental, como requisito para la iniciación de los trabajos y obras de la explotación minera.

Asimismo, se creó el Decreto 4134 de 2011: Se crea la Agencia Nacional de Minería (ANM); se determina su objetivo y estructura orgánica.

Lo mostrado anteriormente, son las principales reformas que han afectado de alguna manera el sector minero en Colombia y, por ende, a la sociedad Bonaverense, los cuales debido al auge que tuvo esta explotación minera ilegal en la Vereda Zaragoza, se han visto afectados en sus dinámicas familiares.

1.8. Marco Teórico – Conceptual

En este apartado, se pretende teorizar y conceptualizar sobre los elementos que permiten comprender la lógica de construcción de las dinámicas familiares desde un abordaje cultural y fenomenológico, entendiendo que dichas dinámicas, se encuentran enmarcadas en unas prácticas socioculturales que definen y redefinen los modos de interacción y ordenamiento societario y la relación con el auge de la minería ilegal en Zaragoza, considerando que la forma como se expresan en determinados contextos condicionan los procesos de construcción de sociedad y de la familia en relación al desarrollo económico, político y social grupos poblacionales específicos.

Así las cosas, se consideró necesario ajustar el modelo teórico de una manera más detallada, puesto que la construcción de estas dinámicas, no se presenta en abstracto, sino que obedece a un contexto histórico, político, económico y social. De ahí que se haya realizado un abordaje desde diferentes perspectivas y autores se reflexiona sobre el proceso de construcción de las dinámicas familiares entorno a la minería ilegal.

1.8.1. Minería

En primer lugar, es pertinente definir el término minería de forma general. Autores como Florencia Ucha (2014), la definen cómo una actividad que se lleva a cabo desde hace muchos milenios, ya que desde hace miles de años el hombre explota minas con el fin de obtener valiosos minerales de ella, y se ha convertido en una de las actividades más importantes del mundo. Consiste en la utilización de diversas herramientas y maquinarias especiales, más los recursos humanos, que permitirán tener aquellos minerales que se generaron y permanecen excepcionalmente en algunos suelos tras los diversos procesos geológicos acaecidos en nuestro planeta.

Así mismo, autores como Pérez y Gardey (2019) la definen como una actividad económica en la que se realiza la explotación de las minas: los yacimientos que permiten la extracción y el tratamiento de los minerales. El concepto hace referencia a las explotaciones mineras de una región, al conjunto de las industrias de este tipo o a los trabajadores que se desempeñan en este ámbito.

En ese orden de ideas, el Observatorio Pacífico y Territorio –OPT (2018), describe diferentes tipos de minería:

1.8.1.1 Minería Artesanal

Esta labor se caracteriza por ser practicada con el uso de herramientas manuales y sin maquinaria. Entre dichas herramientas se encuentran el bareque, la batea, mazamorreo y el zambullidero (OPT, 2018).

Según Leonardo Güiza (2013), la minería artesanal se define como: “un conjunto de actividades mineras que se desarrollan de manera rudimentaria, anti-técnica e instintiva, es decir, sin la utilización de las técnicas convencionales de exploración geológica, perforación, reservas probadas, o de estudios de ingeniería.” (p.111.)

Por lo general la minería artesanal es realizada a pequeña escala, pero es importante aclarar que también puede llevarse a cabo a mediana y gran escala.

1.8.1.2 Minería mecanizada

Por su parte, la minería mecanizada se caracteriza por ser realizada con ayuda de maquinaria como retroexcavadoras o dragas. Esta puede ser a diferentes escalas, y es realizada informalmente o formalmente, por empresas o personas naturales (OPT, 2018).

Existen además, los conceptos de minería formal e informal; la diferencia entre éstos radica en la realización de la extracción con o sin título minero y licencia ambiental (OPT, 2018).

1.8.1.3 Minería Ilegal

Por su parte, la minería ilegal en Colombia es comúnmente asociada a los grupos armados de guerrillas y paramilitares (OPT, 2018).

Según la Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA (2017), la minería ilegal es “la práctica ilegal de la minería en un territorio. Típicamente tiene efectos nocivos para el medioambiente, y los ingresos que genera pueden terminar siendo destinados a financiar grupos armados ilegales, entre otros. En otras palabras, la minería ilegal es la extracción de minerales sin el permiso del gobierno.”

Sin importar la definición que se le dé a la minería, está siempre tendrá una misma finalidad, y es la búsqueda y explotación de minerales no renovables, es decir, recursos naturales, y con frecuencia esto produce una deforestación y/o degradación de bosques, un deterioro de los suelos o contaminación en las vertientes de agua dulce. En la actualidad, la minería opera de tal forma que dinamita montañas enteras y utiliza sustancias tóxicas, demanda gran cantidad de agua y energía, lo que ocasiona que algunas explotaciones compitan por dichos recursos dado que la mirada central de este análisis estará puesta en la explotación de la minería ilegal como principal factor transformador de las dinámicas familiares, será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre la cual apoyar esta investigación.

La explotación minera en América Latina se caracteriza por poseer una gran variedad y cantidad de recursos. Este tipo de explotación, se realiza a partir de grandes inversiones, y de

la disposición del agua y de recursos energéticos para el desarrollo de esta, y como toda actividad productiva genera un impacto social, económico y ecológico.

Además del grave impacto que estas actividades generan al agua, al suelo, al aire, a la biodiversidad, al paisaje y a la misma sociedad, no son objeto de un control riguroso por parte de las entidades mineras, ambientales y territoriales, a lo que se suma que por ser consideradas de utilidad pública e interés social por el “Art 13 del Código de Minas” Ley 685 de 2001, están ocasionando una serie de conflictos sociales en muchas regiones del país Colombiano, por cuanto diversas entidades estatales están privilegiando a dichas actividades sobre los derechos fundamentales de las comunidades.

Pero, el Ministerio de Minas y Energía (2016), en su documento “Política Minera De Colombia Bases para la Minería del Futuro”, menciona que la minería tiene impactos positivos importantes sobre diversas comunidades, pueblos indígenas, comunidades negras o afrocolombianos, raizales y gitanos, asentadas en el área de influencia de los proyectos mineros tanto existentes como potenciales. Y se menciona que algunas de estas comunidades han ejercido la minería como medio de sustento por generaciones. Existen una serie de proyectos mineros que se realizan bajo las mejores condiciones y estándares técnicos, económicos, ambientales y sociales, y serán muy importantes para la economía del país no solo por el ingreso sino por el impacto social y regional.

Entre estos, el Ministerio de Minas y Energía, mencionar los proyectos de carbón a cielo abierto en Guajira y Cesar, que representan el 86.6% de la producción carbonera del país. El PIB minero en estos departamentos representa 42.6% y 47.3% respectivamente. Por otro lado, está el proyecto de níquel en Puerto Libertador (Córdoba) y uno de metales preciosos que

inició operaciones de montaje y construcción en Antioquia, junto a otros que se encontraban en etapa de exploración en Antioquia y Santander (2016).

1.8.2. Minería ilegal y otros problemas

En ocasiones se puede oír afirmar que la minería es uno de los sectores más estratégicos para el desarrollo de Colombia. No obstante, cuando su práctica implica la omisión del carácter legal, acarrea una serie de problemas a la sociedad, el ambiente y la salud de las personas que habitan el territorio donde se realice. Estos problemas fueron expuestos por algunos medios de comunicación como la prensa, pero poco está disponible en la literatura científica. La razón no radica en que los impactos y situaciones no existan, sino, en que se ha realizado poca investigación concerniente al problema. Basta visitar las zonas mineras y aledañas, para experimentar y evidenciar la miseria, las pésimas condiciones en las que viven las personas de Zaragoza y el abandono del Estado (Olivero, 2013).

La práctica minera artesanal ha sido trabajada por décadas por los habitantes de la región de Zaragoza y aledaños, en la mayoría de ocasiones sin capacitación mínima, pues por lo general esta labor la han aprendido observando a sus antepasados, (padres, tíos, hermanos mayores, entre otros) o a sus amigos cercanos. Cabe resaltar que los mineros artesanales en su mayoría tienen poca o carecen de escolaridad. Aunque lo obtenido en esta práctica artesanal no eran cantidades considerables, la venta o intercambio del metal extraído por recursos económicos o de abastecimiento, les permitía a los pobladores suplir necesidades de supervivencia a sus familias. En ese sentido, dado que los recursos eran escasos, algunos habitantes optaban por hacer parte de la extracción no artesanal, lo cual los hacía exponerse al elemento altamente tóxico empleado para extracción del metal precioso (mercurio), que terminaba deteriorando su salud.

Se puede evidenciar en un artículo elaborado por Sergio Silva Numa, (2014) en el diario el Tiempo, habla sobre el daño causado al medio ambiente, también describe cómo esas minas, liberan drenajes ácidos que pueden ir a parar a las corrientes de agua -donde están expuestos una buena cantidad de peces- y metales peligrosos que muchas veces se han visto asociados a casos de cáncer, cálculos renales o problema de aprendizaje en niños. Por esos antecedentes es que resulta urgente, dice el documento, “evaluar el estado epidemiológico y ambiental de las zonas de minería del carbón en Colombia”.

En consecuencia, por parte del abandono estatal se ocasionan problemas no solo ambientales, sino también problemas sociales. La minería ilegal ha estado con amplias zonas de Colombia, pues se ha estado realizando especialmente en las mismas regiones en las que las redes de narcotraficantes han establecido sus cultivos de coca y los laboratorios para el procesamiento de la droga; asimismo, las regiones afectadas por las explotaciones de oro hoy están sumadas a la violencia, falta de oportunidades, pobreza y daños ambientales que no les permiten tener una vida plena (El Tiempo, 2016, junio 28).

1.8.3. El Lucrativo Negocio de la Minería

Esta actividad ha desempeñado un gran papel en Colombia, tanto en el entorno económico como en el social, durante el 2010 y 2014 el sector minero ha tenido tasas de crecimiento superiores a las presentadas por otros sectores productivos. Este dinamismo de la actividad minera se explica, en parte, por el aumento que tuvieron los precios internacionales de minerales entre el 2010 y el 2012 y por la legislación colombiana que hizo atractiva la inversión extranjera y nacional en el sector. En esta expansión, minerales como el carbón, el

oro y el níquel han hecho que el sector minero colombiano tenga un mayor reconocimiento nacional e internacional.

La Controlaría General de la República (CGR), presentó a través de un informe un listado con los departamentos que presentaban contaminación con mercurio en sus aguas, esto fue debido a la explotación ilegal de oro aluvial -es un importante generador de fuentes de trabajo y de riqueza-, entre los cuales está el Valle del Cauca. Según el informe, “en el río Dagua se evidenció contaminación con mercurio en peces al extraer las muestras en el corregimiento de Zaragoza (Buenaventura), en el río Anchicayá (Cartago) se evidenció contaminación con mercurio en muestras de agua al igual que en el río Cauca al realizarse el muestreo en el Distrito de Aguablanca” (Cali) (CGR, 2014).

El daño social y ambiental causado por la extracción ilegal del oro, no solo afecta a Zaragoza, sino que también afecta a otras localidades aledañas a ésta como son, Citronela, San Cipriano y San Marcos. Algo que también desestabiliza y altera la vida comunitaria, es la violencia y el conflicto armado, limitando así la libertad de movilizarse por el territorio, además estos son factores que desencadenan el desplazamiento forzado de las comunidades y las familias. Esto quiere decir que faltan estudios los cuales analizan el impacto social y ambiental de la minería que puede estar afectando a las familias del Corregimiento de Zaragoza.

Es evidente que la minería es una actividad la cual genera un alto incremento económico, pero debemos tener muy en cuenta de que esta también nos genera una serie de problemas tanto sociales como ambientales en las zonas donde se realiza, por ello es necesario ampliar el

conocimiento de estos problemas y las diferentes alternativas que contribuyen a su presunta solución, no solo para Zaragoza sino también que pueda convertirse esto en un modelo.

1.8.4. Dinámicas Familiares

La familia es entendida como un escenario de interacción. En él se transmiten valores, normas y pautas de comportamiento que van configurando el comportamiento del individuo. Puede ser conformada por vínculos sanguíneos, jurídicos (matrimonio - adopción) o por alianzas o pactos que se tejen entre sus integrantes.

Cuando hablamos de “dinámica”, nos referimos a ésta como:

“La interacción y proceso que se genera al interior de un grupo. En éste contexto el concepto de dinámica familiar es interpretado como el manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia normas que regulen el desempeño de tareas, funciones y roles; es además, una mezcla de sentimientos, comportamientos y expectativas entre cada miembro de la familia, lo cual permite a cada uno de ellos desarrollarse como individuo y le infunde el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás.” (De Hoyos, 2016).

Desde la perspectiva sistémica, las familias no son lineales, por lo tanto los modos organización y estructura varían en cada una de ellas tomando en consideración elementos fundamentales como el tiempo y la relación que tiene la familia con el contexto, de ahí a que hoy en día se pueda categorizar las familias tomando en cuenta algunos elementos propios de la misma como tamaño, número de miembros, número de generaciones compartiendo un

mismo espacio, entre otros, dentro de esas clasificaciones que se han hecho entorno a la familia se pueden resaltar: las familias nucleares, ensambladas, extensas, homoparentales y en esas formas de organización, puede presentarse la monoparentalidad (Alarcón,2016)

Desde diversas perspectivas se ha logrado establecer que las familias viven “*ciclos*” en los cuales es importante ahondar para entender y explicar la dinámica familiar, este cambio que tiene la familia en sus diferentes momentos está plagado de crisis e inestabilidad en algunos casos (Minuchin, 1974). Por ello es fundamental entender que no todos los ciclos o etapas por las que pasa la familia se asumen de la misma manera e inclusive algunos de ellos pueden no ser regulares ya que cada familia vive de forma distinta cada transición y es allí donde pueden aparecer los problemas o las crisis no normativas, es decir situaciones inesperadas que en ocasiones cuesta aceptar y que influyen de forma directa en la convivencia y la dinámica de la familia (Caamaño, 2017).

El ciclo vital familiar se desarrolla a través de cuatro grandes etapas y cada una de ellas implica nuevos retos para la familia, tensiones, cambio en los roles, entre otros; estas etapas son: en primer lugar, formación de la pareja, en segundo, la pareja con hijos pequeños, luego, la familia con hijos en edad escolar y/o adolescentes y por último, la familia con hijos adultos. En el transcurso de cada una de estas etapas la familia puede sufrir crisis normativas (esperadas) o no normativas (inesperadas). Dentro de esta premisa, la violencia doméstica asociada a diversos factores, puede ser considerada una crisis no normativa para una familia. (Moratalla, Carreras, & Villegas, 2014, p. 3).

Desde la lógica anterior, este trabajo ahonda la forma en la que las mujeres y madres jefas de hogar que han vivido situaciones de violencia doméstica, adquieren herramientas, redes de

apoyo y recursos para empoderarse y salir adelante con sus hijos. Lo anterior, supone profundizar en aspectos de la violencia doméstica, las reorganizaciones que se deben generar en las familias que se han separado por violencia doméstica, las pautas de crianzas en hogares con violencia doméstica, siendo para ello importante:

Establecer que, en la actualidad, la violencia domestica afecta a un sin número de hogares, pero además es uno de los fenómenos sociales que cada vez va tomando mayor fuerza en la medida en que en algunos contextos sociales ha llegado a naturalizarse (UNICEF, 2000, Pág. 7).

Las formas de crianza juegan un papel clave en la configuración del modelo de familia a la que se adscriba cada sistema, según Bouquet & Londoño (2009), Bringiotti (2005) y Cuervo (2009), las pautas de crianza son un conjunto de normas sociales que los padres adoptan para criar a sus hijos, dichas normas se encuentran estrechamente relacionadas al contexto en el que se desarrolle la vida de la familia.

Las prácticas de crianza deben estar en concordancia con las creencias sobre las crianzas, sin embargo, debido a muchos aspectos esto no siempre ocurre de esta manera ya que las formas de criar que tienen algunos padres no son proporcionales a lo que ellos creen sobre la crianza. Tomando en cuenta lo anterior, se pueden identificar cuatro tipos específicos: democrático, autoritario y permisivo (Revista Ser Persona, 07 de noviembre de 2014). El estilo democrático según Bouquet & Londoño (2009), Bringiotti (2005) y Cuervo (2009), se distingue de los demás porque en él se identifica una relación afectiva intensa entre los integrantes de la familia, en donde las actividades realizadas por los hijos/as son supervisadas y las demandas escuchadas.

Por otro lado, el estilo autoritario o represivo es un modelo rígido que apuesta a regular las conductas de los hijos a través de la obediencia, algo a resaltar en este estilo es que el castigo y la disciplina son el fundamento de esta crianza, lo que puede generar baja autoestima en los hijos, problemas de personalidad, sensación de dependencia, sometimiento excesivo, entre otros factores patológicos (MINEDUCACION, 2000). Por su parte el estilo de crianza permisivo se basa en el permiso excesivo y el no control en las actividades y desarrollo de los hijos. De esta manera se produce una escasa disciplina que posiciona a los hijos en un lugar en donde las normas no existen para limitarlo, pero tampoco para orientarlo (Mora Antó, A. y Rojas Martínez, A.L., 2005).

Por otro lado, autoras como María Cristina Palacio Valencia (2009), habla sobre las tensiones provocadas por las paradojas a las cuales se enfrenta la familia contemporánea. La familia al ser un campo tan particular de la vida social, no puede escapar a la confrontación entre un poder hegemónico anclado en concepciones, prácticas y discursos sociales sacralizados y las nuevas configuraciones familiares, las cuales expresan la secularización de las relaciones sociales. En este contexto actual, la familia se constituye en un umbral que marca un escenario donde se hacen visibles los cambios y las transformaciones de la sociedad y sus integrantes. Construir una lectura política de la familia como ámbito de tensiones y también de ejercicio de prácticas democráticas desde el reconocimiento, el respeto, la protección y la defensa de su diversidad en su organización interna y en el lugar que tiene en la sociedad, es un punto de giro hacia otra manera de habitar el mundo social y familiar.

Para autoras como Mercedes González de la Rocha (1999), la familia es una institución que no está al margen de los vaivenes de cambio de la sociedad. Es, al contrario, muy sensible a dichos cambios. La reestructuración de las relaciones de género, las nuevas formas de

división del trabajo en donde sobresale el deterioro de la función de proveedor entre los hombres, y la incipiente erosión de las estructuras de poder en la dimensión familiar.

1.8.4.1 Familia Rural

La familia rural se caracteriza por ser extensa, es decir, no se compone sólo de padres e hijos, sino también de otros miembros como abuelos o tíos en un mismo hogar (Características de la Familia Urbana y Rural, 2017).

La condición de ruralidad implica aspectos como:

- El tipo de vivienda predominante corresponde a casas pequeñas
- Bajo nivel educativo y cultural en la mayoría de familias, debido a la insuficiencia de centros formativos en las diversas áreas.
 - Insuficiencia de servicios médicos, medios de transporte y comunicacional, entre otros.

Tomando en cuenta lo anterior, cabe resaltar que las familias de la Vereda Zaragoza son rurales.

1.9. Aspectos Metodológicos

En este apartado se describen las diferentes técnicas utilizadas para llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

1.9.1. Tipo De Estudio

Para efectos de la presente investigación, el tipo de estudio fue de carácter Exploratorio – Descriptivo por las siguientes razones:

Tomando como referencia a (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.124) y en relación a los objetivos de la investigación, ésta fue de carácter Exploratoria, en la medida en que no

existían investigaciones previas sobre el objeto de estudio en el contexto, se tienen algunas dudas al respecto o no se había abordado antes. Por otro lado, fue de carácter Descriptiva en la medida en que permitió detallar situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y, por lo tanto, se seleccionaron una serie de conceptos o variables y se midió cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas (Hernández et. al., 2014, p.60). El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, es posible que de alguna manera se integren las mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno.

Algunos elementos descriptivos tenidos en cuenta en relación a la presente investigación fueron:

- 1) Establecer las características demográficas de las familias de la vereda Zaragoza, (número de población, distribución por edades, nivel de educación, etc.).
- 2) Identificar formas de conducta, actitudes de las personas que se encuentran en el universo de investigación (comportamientos sociales, preferencias, dinámicas, etc.)
- 3) Establecer comportamientos concretos de las familias en función del auge de la minería ilegal en el sector
- 4) Descubrir y comprobar la posible asociación de las variables de investigación (minería ilegal – dinámicas familiares).

1.9.2. Tipo de investigación por tiempo

Según el tiempo en el que se efectuó este estudio fue una investigación sincrónica, dado que estudió fenómenos que se dieron en un corto periodo; lo cual fue idóneo para los objetivos de la investigación pues el acercamiento al campo es limitado.

1.10. Paradigma De Investigación

Por consiguiente el paradigma sobre el cual se fundamentó la presente investigación fue el fenomenológico – interpretativo ya que cumplió con todos los criterios para poder abordar la investigación desde dicha postura, con el uso de este paradigma se buscó comprender desde la interioridad del sujeto, las significaciones, el conocimiento de la forma cómo se experimenta la vida social a partir de la descripción de diversos contextos y situaciones, los aspectos relativos a los valores, a las motivaciones, y a las acciones que se manifiestan en las prácticas colectivas.

Los fenómenos culturales son más susceptibles a la descripción y análisis cualitativos que a la cuantificación. De acuerdo con Kluckhohn (1959) la relevancia de la información antropológica se encuentra no solamente en el número y distribución de frecuencias, sino en la descripción del modelo de conducta o en las diversas formas en que ese modelo se manifiesta. (Pérez Serrano, 1994: 19).

El propósito dentro de este paradigma fue revelar el significado de las cosas, mediante la articulación sistemática de las estructuras de significado subjetivo, que indican las maneras de actuar de los individuos. Es decir que, la objetividad de las cosas se logra por acuerdos intersubjetivos y bajo el supuesto de que lo subjetivo además de ser fuente de conocimiento, es presupuesto metodológico y objeto de la ciencia

1.11. Método De Investigación.

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible.

Tomando como referente lo anterior, la presente investigación estuvo atravesada por el método cualitativo de investigación, porque al hablar de incidencia en las dinámicas familiares de un fenómeno como el auge de la minería ilegal, nos llevó al plano de lo subjetivo y conllevó a pensar:

1. Que no todas las afectaciones fueron iguales en todos los miembros de la familia
2. Que hay información que no se logró recopilar solo por medio de las entrevistas por esta razón fue necesario adoptar nuevas estrategias y elementos que permitieron cumplir a cabalidad los objetivos de la investigación.

1.1. Diseño de la Investigación

El diseño utilizado fue el diseño etnográfico, sobre el cual Sandoval (2002) expresa que “la etnografía partió de construir su objeto de estudio ligado a la discusión de la cultura, inicialmente sólo en sociedades consideradas elementales, catalogación hecha bajo el criterio de que tales sociedades no habían accedido a la civilización entendida a la manera occidental.

Más tarde y en contraste, surgió la llamada etnografía de las sociedades complejas, con aplicaciones a grupos poblacionales específicos como los viejos y a ámbitos nuevos tales como la institución psiquiátrica, el aula escolar y la fábrica, entre otros.” (p. 60 - 61).

Por lo tanto, se determinó que el diseño de esta investigación fuera de tipo etnográfico, debido a que este diseño es el más pertinente para poder analizar a profundidad, los cambios que se dieron en estas familias ubicadas en la Vereda Zaragoza, Zona rural del Distrito de Buenaventura durante el periodo de 2008 – 2016.

1.2. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información

1.2.1. Técnicas de recolección

Las técnicas de recolección de información son procedimientos especiales utilizados para obtener y evaluar las evidencias necesarias, suficientes y competentes que le permitan formar un juicio profesional y objetivo, que facilite la calificación de los hallazgos detectados en la materia examinada. Las técnicas de recolección de datos, según (Hurtado, 2000; 427), son los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar cumplimiento a su objetivo de investigación. Según Ander-Egg (1995), la técnica responde a cómo hacer, para alcanzar un fin o hechos propuestos, pero se sitúa a nivel de los hechos o etapas prácticas, tiene un carácter práctico y operativo.

Las técnicas utilizadas en la presente investigación y según el método cualitativo de investigación fueron:

- Entrevistas semi-estructuradas: Según Peláez, Rodríguez, Pérez, Vásquez y González (2013), consisten en hacer preguntas abiertas que pueden ajustarse a los entrevistados,

dando oportunidad a recibir más aspectos de la respuesta en tanto se da la posibilidad de reducir formalismos.

- Observación no participante. Según el Equipo de Expertos de la Universidad Internacional de Valencia (2018), la observación no participante se caracteriza por llevar a cabo el estudio sin participar con él. De este modo, se busca obtener la mayor objetividad posible, ya que al no participar de forma activa con lo que se estudia, se puede observar en su estado natural sin que el investigador altere su naturaleza mediante el simple hecho de estudiarlo.

Entrevistas semi-estructuradas: Se empleó esta técnica, dada la exigencia de llegar a tener la información de manera individual de los autores tales como; trabajadores mineros y demás habitantes del sector, y poder identificar elementos importantes e iluminadores para recolectar la información.

Observación no participante: Para ello se realizaron diversas visitas a las zonas de intervención minera y registro de detalles durante la práctica de esta actividad, para entender cómo el auge minero afectó a las familias de Zaragoza y conocer la situación real de las familias que aún permanecen en este sector.

1.2.2. Instrumentos de recolección de información.

Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información; es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente. El instrumento sintetiza toda la labor previa de investigación, resumen los aportes del marco

teórico al seleccionar datos que correspondan a los indicadores, y por tanto a la variable o conceptos utilizados (Hernández y otros, 2003).

- La ficha de observación
- Registro de observación.
- Diario de campo
- Formato de entrevista Semiestructuradas.

Análisis documental: Esto fue fundamental, porque, a través de este análisis documental se pudo ir determinado el estado del fenómeno y problema a investigar. Dado el tiempo y espacio delimitado fue necesario revisar revistas periodísticas, trabajos, artículos, periódicos nacionales y locales, noticias de televisión, así como también plan de desarrollo 2012-2015, normatividades e informes sobre la situación diagnóstica de la ciudad.

1.3.Población

Para efectos de la presente investigación, la población estuvo determinada por las familias que han vivido históricamente en la zona de la vereda Zaragoza. (Sin importar la edad, motivo de encarcelamiento, etnia, filiación política o religiosa u orientación sexual).

1.4.Criterios de selección

Para efectos de la presente investigación los criterios de selección fueron los siguientes:

1. Familias que hayan vivido históricamente en la vereda Zaragoza.

1.5. Muestra

La muestra fueron once familias Extensas de la vereda Zaragoza.

1.5.1. Tipo de muestreo.

Para efectos de la investigación el tipo de muestreo fue No probabilístico¹ específicamente el muestreo Bola de nieve, ya que se localizaron a algunos individuos, los cuales condujeron a otros, y éstos a otros, y así hasta conseguir una muestra suficiente. Este tipo de muestreo se emplea muy frecuentemente cuando se hacen estudios con poblaciones "marginales", delincuentes, sectas, determinados tipos de enfermos, entre otros.

¹ A veces, para estudios exploratorios, el muestreo probabilístico resulta excesivamente costoso y se acude a métodos no probabilísticos, aun siendo conscientes de que no sirven para realizar generalizaciones (estimaciones inferenciales sobre la población), pues no se tiene certeza de que la muestra extraída sea representativa, ya que no todos los sujetos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. En general se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa.

CAPÍTULO II

2. Condiciones Socio-Demográficas Y Socio-Económicas De Los Habitantes De La Vereda Zaragoza Del Distrito De Buenaventura

Las características socio- demográficas de un grupo humano permiten conocer su ubicación en el espacio social y las condiciones en las que vive. Muchas de estas características se encuentran íntimamente relacionadas con el grado de incumplimiento de los derechos sociales y políticos que contempla la carta constitucional colombiana, así como de otros marcos legales de carácter internacional como la declaración universal de los Derechos Humanos.

En pleno siglo XXI es una máxima universal que todas las personas sin importar su raza, sexo, edad o religión puedan satisfacer necesidades básicas como los son la educación, salud, nutrición, vivienda y participación en todas las esferas de la sociedad. Desafortunadamente en la actualidad el sistema económico capitalista parece entorpecer el alcance de estos derechos, pues en lugar de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, ha generado un aumento en la brecha existente entre los que cada día tienen más y los que se ven obligados a sobrevivir con menos de 5.000 pesos diarios según el informe DANE del 2001.

En efecto, y tal como lo especifica el informe N° 18 de la Revista Colombia internacional de la Universidad de los Andes en el 2015, las condiciones desiguales de intercambio que prevalecen como resultado de su herencia colonial, el bajo nivel educativo de la población colombiana, las limitaciones del mercado formal de trabajo, y la extrema concentración de la tierra y el capital en manos de unos pocos, han incrementado la desigualdad y por ende la pobreza entre los sectores más vulnerables, causando consecuencias significativas en la

manera como construye su identidad y generan mecanismos de participación estas personas en medio de situaciones de exclusión e injusticia.

2.1. Características del contexto Vallecaucano

El departamento del Valle del Cauca posee características geográficas y humanas especiales que inciden sobre el comportamiento de las economías de la extracción ilegal de minerales. Entre otras, resulta importante mencionar su diversidad étnica y cultural, el potencial económico del suelo y el subsuelo, y su geografía altamente utilizada como corredor del país. La vocación económica del departamento ha estado tradicionalmente determinada por la alta tasa de urbanización (DANE, 2012), al igual que por la diversidad étnica de la población habitante de zona rural. El departamento cuenta con una alta proporción de población indígena y afrodescendiente.

La tercera parte de los municipios del departamento cuenta con resguardos indígenas legalmente reconocidos. Los 22.313 indígenas que residen en el territorio representan el 0,6% de su población total. El municipio de Cali concentra 58,3% de ellos, seguido por Florida (11,6%) y Buenaventura (8%). Los afrodescendientes corresponden al 27,2% de la población, equivalente a 1.092.196. Buenaventura tiene la mayor cantidad de personas que se auto reconocen como afrodescendientes (88,5%), seguido por Jamundí, Candelaria, Zarzal, Dagua, Pradera, Florida, El Cerrito, Cali y Riofrío (PNUD, 2008).

2.2.Dinámicas sociodemográficas de la población Bonaverense

La población Bonaverense no escapa a estas dinámicas, que incluso se ven acentuadas en el municipio, pues según Planeación Municipal (2012), las dificultades de la población Bonaverense son diversas, se habla de un analfabetismo en la población con menos de 15 años de aproximadamente 17% en la zona urbana; la deserción escolar se ubica en un 25% y el 48% de los niños y jóvenes de edad escolar se encuentran por fuera del sistema educativo. Los procesos de exclusión característicos de sectores marginados como estos ponen en riesgo a la población juvenil económicamente activa, que, según datos de Planeación Municipal, se encuentra desempleada en un 73.2% y el 23, 5 % tiene como opción de trabajo la informalidad (Plan de Desarrollo Distrital, 2008 – 2012).

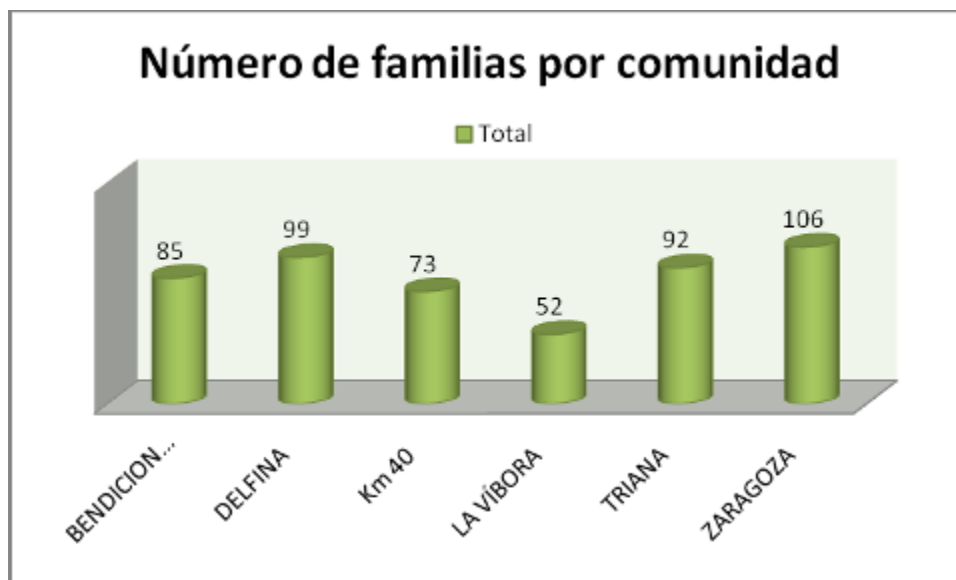
La historia de asentamiento de las comunidades del Consejo está relacionada con la construcción del Ferrocarril del Pacífico que comunicaba a Buenaventura con Cali y el interior del país, cuyas obras se iniciaron hacia 1878 y posteriormente, hacia mediados del siglo pasado, con la construcción de la carretera Cabal Pombo, obras que atrajeron gran cantidad de familias afrocolombianas provenientes del litoral pacífico (Valle, Chocó, Cauca, Nariño).

Con el tiempo, el eje de la carretera se convirtió en un polo de atracción no solo para la población afro, sino que también para muchas familias mestizas. En la dinámica de poblamiento, el medio a través del cual llegaron a la zona los primeros pobladores, fue el río a través de canoas o potrillos.

En las comunidades del Consejo Comunitario: Bendiciones, Km 40, La Delfina, Triana, El Salto y Zaragoza, observamos que las familias se establecen mediante la combinación de patrones nucleares y dispersos; de una parte, se encuentran asentamientos nucleados en los centros poblados, pero igualmente se observan asentamientos de tipo disperso a lo largo del territorio colectivo.

Cabe resaltar que la comunidad negra del Concejo Comunitario de Alto y Medio Tiene adjudicado en propiedad colectiva 8.574 hectáreas bajo la resolución 2455 del 4 de diciembre de 2005. En el territorio de la vereda de Zaragoza fue el epicentro del fenómeno de la explotación ilegal de Oro. El consejo comunitario lo conforman seis (6) comunidades: Zaragoza, Bendiciones, Km 40, Triana, El Salto y la Delfina, con una población de 507 familias con un total de 2.080 habitantes.

Gráfico 1. Numero de familias por comunidad (2010)



Fuente: Caracterización Física, Biológica, Socioeconómica y Cultural De La Cuenca Alta Del Río Dagua.

De acuerdo con los datos expuestos hace unas líneas, al 2010, las 507 familias del Consejo Comunitario Alto y Medio Dagua estaban distribuidas en el territorio de la siguiente forma:

- Bendiciones: 85 familias (16,8%).
- La Delfina: 99 familias (19,6%).
- Km 40: 73 familias (14,3%).
- La víbora: 52 familias (10,2%).
- Triana: 92 familias (18.1%).
- Zaragoza: 106 familias (21%).

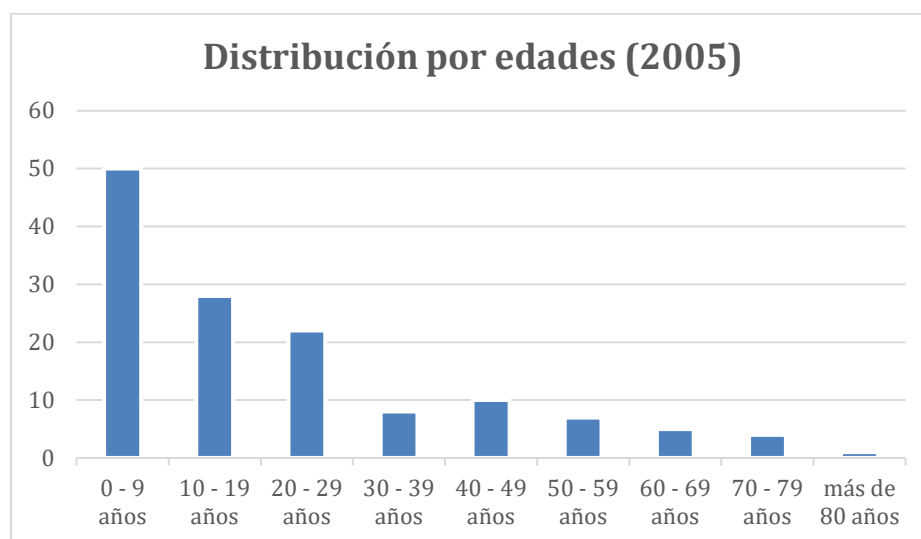
Lo anterior indica que la mayor parte de la población del Consejo Comunitario, estaba asentada en Zaragoza y La Delfina.

2.2.1. Condiciones sociodemográficas y socioeconómicas en la Vereda de Zaragoza, Buenaventura

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005), Zaragoza contaba con 135 habitantes, distribuidos en 63 mujeres (46,7%) y 72 hombres (53,3%).

En cuanto a la distribución por edades para ese año (2005), tenemos el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Distribución por edades en la vereda Zaragoza (2005)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

El gráfico anterior indica que para el 2005, la población de Zaragoza estaba constituida en su mayoría por niños y personas menores de 50 años, el número de habitantes de edad avanzada era reducido.

Según datos de la Caracterización Física, Biológica, Socioeconómica y Cultural De La Cuenca Alta Del Río Dagua, realizada por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Rio Dagua (2012); para el año 2010, la Vereda Zaragoza ya contaba con 106 familias, de las cuales 50 eran nativas, y las 56 familias restantes estaban distribuidas de la siguiente forma:

- 18 familias llevaban de 1 a 10 años en la vereda.
- 10 familias llevaban de 11 a 20 años.
- 16 familias llevaban de 21 a 30 años.
- 12 familias llevaban más de 30 años asentadas en el territorio.

Gráfico 3. Etnias en la vereda Zaragoza (2010)



Fuente: Elaboración propia

La población de Zaragoza es mayormente afro; según datos del censo realizado en el año 2010, Zaragoza contaba con 428 habitantes afrocolombianos (94%), 6 indígenas (1%), y 22 mestizos (5%), para un total de 456 habitantes (DANE, 2010).

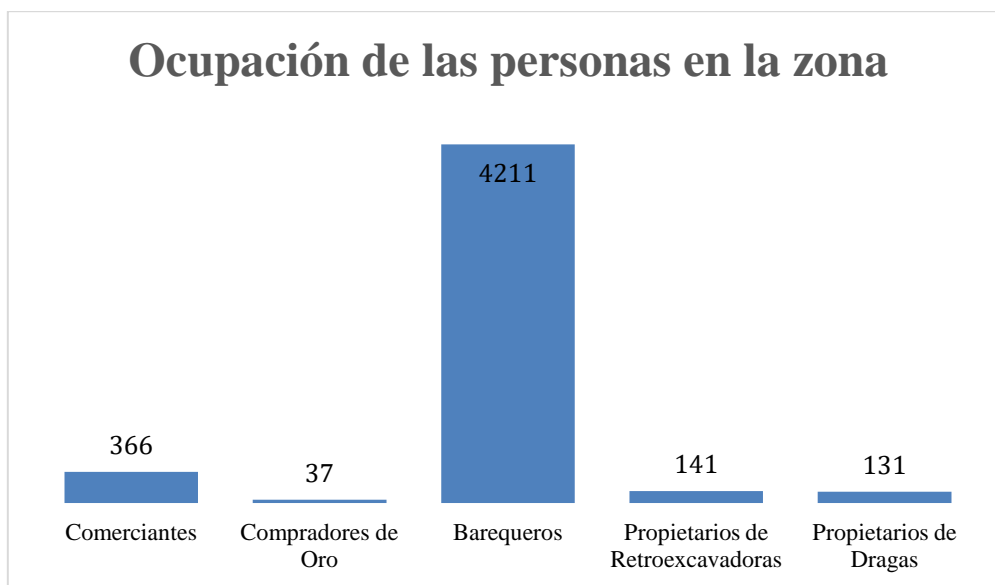
Sin embargo, el Teniente Coronel Milton Mauricio Guzmán García, quien estuvo al frente del Comando Operativo Especial de Buenaventura para el año 2010, presentó un Censo de Personas y Maquinaria en el sector de Zaragoza, el cual arrojó datos impactantes:

Según datos de este censo, para finales de 2010 en Zaragoza se encontraban 4.711 personas relacionadas con “la fiebre del oro”, distribuidos en 4.345 mayores de edad (2.626 hombres y 1.719 mujeres) y 366 menores de edad (217 niños y 149 niñas). Dichas personas eran en su mayoría provenientes de partes del país diferentes a Zaragoza, de hecho, 1.421 personas (30,16%) eran de Buenaventura y 698 (14,82%) del resto del Valle del Cauca. En cuanto a las demás personas, provenían de las siguientes áreas:

- Chocó: 548 personas (11,63%).
- Antioquia: 121 personas (2,56%).
- Cauca: 768 personas (16,30%).
- Nariño: 662 personas (14,05%).
- Otros lugares: 393 personas (8,34%).

En cuanto a las labores que realizaban estas personas en el territorio de explotación en Zaragoza, en el censo policial se expresan los siguientes datos:

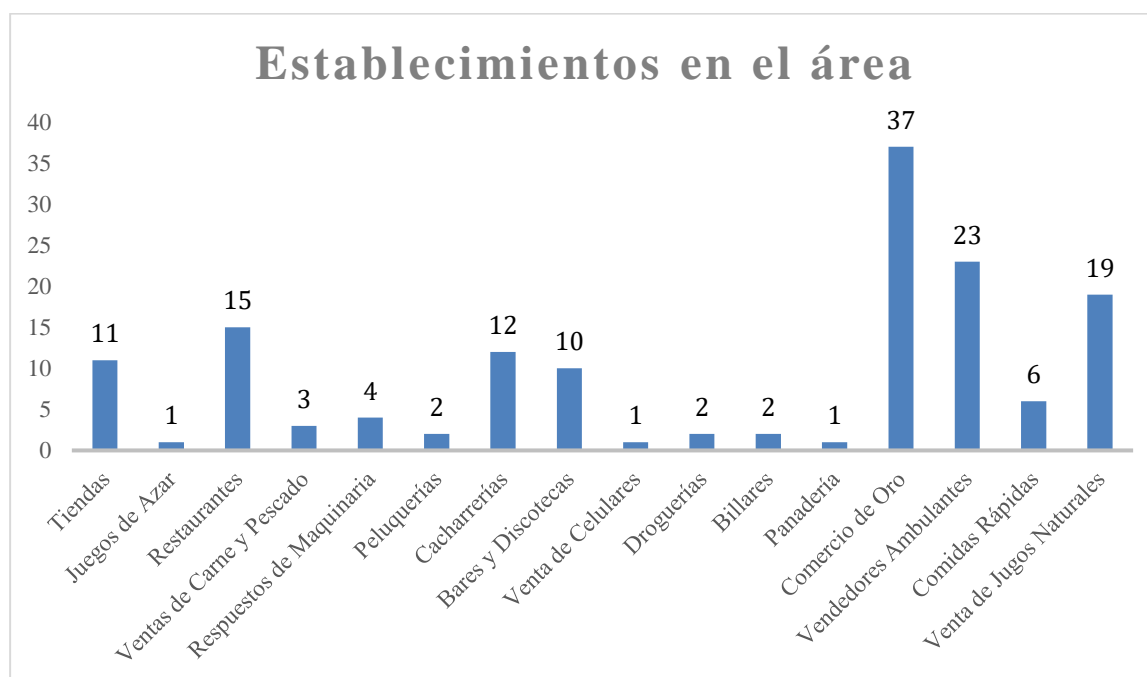
Gráfico 4. Ocupación de las Personas en la Zona



Fuente: elaboración propia con datos de censo policial 2010

El gráfico anterior muestra claramente la principal labor realizada en Zaragoza durante la época: la minería. Además, pesar de que hubo demasiado impacto por la minería ilegal, los datos indican que los mineros artesanales (barequeros) eran mayoría en ese entonces.

Gráfico 5. Establecimientos en el Área



Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico anterior se puede observar que el número de establecimientos asentados en Zaragoza para el comercio de oro es considerable (37 establecimientos), esto corresponde al % del total de los 140 establecimientos que el censo policial indicó que había en el 2010.

El comportamiento del gráfico de barras anterior muestra también un buen número de vendedores ambulantes (23) y establecimientos de venta de jugos (19), en comparación con el resto de establecimientos; lo cual puede indicar que el asentamiento de los establecimientos comerciales dependía de su demanda en la zona.

Teniendo en cuenta los datos de los censos realizados en 2005 y 2010, podemos identificar que la población de Zaragoza aumentó considerablemente durante ese lapso de 5 años. Lo que podemos inferir de este dato, es que el aumento en la población se debió a la llegada de las nuevas familias al territorio, relacionadas con la “fiebre del oro”.

2.2.1.1. Servicios Públicos

Los servicios públicos son indispensables para toda comunidad sobre la faz del territorio nacional. Sin embargo, los servicios básicos necesarios para garantizar condiciones de vida saludables de los habitantes de la zona en cuestión, se ven amenazados debido a que algunos de ellos no son ofertados; el único servicio que es prestado y de forma muy regular según los habitantes, es la energía eléctrica a través de la Empresa de Energía del Pacífico - EPSA.

La energía eléctrica es el principal sistema de iluminación que utilizan las familias para realizar las labores cotidianas, todas las comunidades del Consejo se encuentran conectadas al sistema eléctrico que surte al municipio de Buenaventura, con una cobertura cercana al 100%.

En 1991, el instituto CINARA apoyó la construcción del acueducto en la comunidad de Triana. Para el año 2006 la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (C.V.C) y el Programa del Abastecimiento de Acueducto Rurales (PAAR) apoyaron la construcción del acueducto de la comunidad de Zaragoza, donde las familias se conectaban mediante mangueras.

La principal fuente de agua para consumo humano en las comunidades del Consejo Comunitario se obtiene de las quebradas. Las comunidades de Triana, La Delfina y Zaragoza lograron construir un acueducto comunitario; sin embargo, las comunidades que gozaban de la ventaja de tener un acueducto, se vieron en dificultades para el abastecimiento del preciado líquido, pues por las obras de la carretera éstos fueron destruidos, al igual que algunos chorros fueron tapados, y las comunidades sobre todo en Zaragoza padecieron de escasez de agua domiciliaria lo cual conllevó a buscar el agua en las quebradas. Hasta mediados de 2010, la quebrada Colorada Grande fue el sustento que servía como el acueducto de la Vereda Zaragoza Bajo.

Sin embargo, debido al fuerte impacto que sufrieron las quebradas a finales de 2011 debido a la minería ilegal, para el 2013 los habitantes debían esperar que lloviera para poder consumir agua o comprarla en bolsas, y para poder lavar ropa se dirigían al río (Bolaños, 2013). En cuanto a esta problemática, Maximiliano Caicedo (miembro familia #5), minero artesanal del sector, argumenta: *“Eso de la minería fue bueno, por una parte, pero otra parte también fue mala porque se destruyeron muchas cosas, se destruyó el río. Para uno eso fue más bien pérdida que tuvo con esa vaina, porque el río no volvió a ser el de antes”*. Maximiliano nos especifica después que la pérdida a la que se refiere, es el tema que estamos tratando: el agua. Como se mencionó hace unas líneas, la fuente de agua para limpieza y consumo de la comunidad eran el río y sus quebradas.

Las familias del Consejo cuentan con pozos sépticos, no existe sistema de alcantarillado para la conducción de aguas pluviales ni para el manejo, tratamiento y disposición de las aguas residuales, éstas se disponen a las fuentes de agua cercanas, principalmente al río Dagua o a campo abierto. Esta situación se evidencia en los hogares de la comunidad, y en afirmaciones como la de Bolívar Márquez (miembro familia #8), habitante de Zaragoza: *“usted mira un poco de casas que no tienen alcantarilla, ni agua, nada, nada. Estamos abandonados totalmente del Estado”*. Esto demuestra la carente intervención del Estado en las necesidades de las comunidades que más lo requieren, en este caso de Zaragoza y alrededores.

No existe en el Consejo Comunitario un sistema para el manejo adecuado de los residuos sólidos familiares o comerciales, puesto que no se realiza la recolección de los residuos sólidos por parte de la empresa prestadora del servicio competente. Esto, dicho brevemente en palabras de Bolívar Márquez: *“usted mira que hace falta mucho, no hay quién recoja*

basura”, lo cual es una muestra del abandono estatal que sufre la comunidad de la zona.

Como consecuencia de ello, se observan diferentes formas tradicionales para deshacerse de los residuos:

Por una parte, los residuos orgánicos son utilizados como abono en los huertos caseros. En cuanto a los inorgánicos, una parte de la población los entierra o quema para producir ceniza y con ella abonar las tierras de cultivo, otra parte los arroja a campo abierto a la orilla de la carretera sin ser aprovechados.

Por otra parte, algunas familias y sitios donde se realizan actividades económicas arrojan los desechos y residuos químicos al río sin ningún tratamiento.

Hay que mencionar, además, que la comunidad del Consejo Comunitario ha promovido jornadas de limpieza para tratar de resolver la situación de impacto ambiental que genera la falta de recolección de residuos sólidos por parte de la autoridad competente.

En la actualidad, la comunidad ha accedido al uso de la telefonía móvil para estar en constante relación con su entorno; esta cumple el papel principal y preferencial como sistema de comunicación local, sin descartar que tradicionalmente se utilizan otras formas como las razones verbales o escritas, de persona a persona o por medio de emisoras o medios de transporte (camperos) que atraviesan la vía en doble sentido: Buenaventura-Cali y Cali-Buenaventura.

Las comunidades no cuentan con medios comunitarios alternativos de comunicación en las localidades, sin embargo, se tiene acceso a la televisión, la radio e internet.

2.2.1.2. Subsistencia económica

La mayoría de las familias negras asentadas en el territorio se dedican a labores tradicionales; es decir, han implementado una economía de subsistencia basada en la

combinación de actividades productivas como son la agricultura, la pesca, caza, madera, minería, extracción de material de río y el turismo. Clementino Carabalí (miembro familia #10), habitante de Zaragoza, nos brindó un aporte relacionado con los medios de subsistencia más generales en el territorio: *“Nosotros antes vivíamos más que todo de la minería y la corta de madera, uno se iba al monte y cortaba nomás el árbol que necesitaba”*. Este valioso aporte sirve como base para hablar sobre la forma en la que los habitantes de Zaragoza han tratado de subsistir y salir adelante.

Además, existía en la comunidad un mecanismo de subsistencia basado en el trueque, el cual consistía en el intercambio de productos o alimentos entre las familias, por ejemplo, si una familia no tenía arroz, otra le entregaba unas libras a cambio de lo que les faltara a ellos, como verduras o legumbres. Esto se evidencia en afirmaciones como la que hace Alberto Torres, habitante de Zaragoza (miembro familia #9): *“Antes nos comprábamos o intercambiábamos cosas entre nosotros, y todos hacíamos una minería de manera manual, es decir, una minería artesanal, lo hacíamos los habitantes de este sector, en familia, como lo hicieron nuestros padres”*. En efecto, el modelo de subsistencia desde lo económico genera una economía solidaria entre las familias, se da intercambio y venta de productos entre los miembros de la comunidad.

Desde lo social, ello genera sentido de pertenencia, apropiación por el territorio y fortalecimiento de los lazos culturales y valores tradicionales; en este sentido la antropóloga González, Nancy Motta (2005) plantea “... En efecto, la dependencia de un medio natural en el que predominan recursos minerales importantes y el bosque húmedo tropical, como hábitat, fuente única de recursos y eje de la organización social, ha originado una cultura

estrechamente ligada a estos ecosistemas y fuerte sentimiento de pertenencia de las comunidades a sus territorios.”

Desde lo ambiental con sus prácticas y formas tradicionales de producción desde su existencia, han coadyuvado a la sostenibilidad de los recursos naturales, aunque en los últimos años debido a prácticas inadecuadas de extracción de algunos recursos por la introducción de maquinaria y equipos (como la motosierra), han ocasionado un deterioro notable en su entorno.

La pesca es una labor tradicionalmente ejercida por la comunidad, los tipos de pesca característicos de esta región se diferencian por los instrumentos y el número de personas necesarias para realizarla; una es la pesca con anzuelo, que tan solo requiere de una persona para su ejecución; mientras que con atarraya se necesitan de dos a tres personas para el manejo de los aparejos. La pesca no es considerada una actividad económica, pues el producto obtenido se destina al consumo de las familias y no a la comercialización.

La extracción de material de río se constituye en una alternativa económica de las familias en el territorio; a través de esta actividad se extrae balastro, arena fina, arenón y piedras, estos materiales son utilizados tanto por los miembros de la comunidad, como por personas foráneas que se dedican a la comercialización.

En la comunidad se practica un turismo, principalmente en la zona carretable por parte de paisas que tienen varios centros recreacionales. La participación de la mayoría de las personas afro que se dedican al turismo, lo hacen a través de la venta de productos tradicionales como son las cocadas, viche, crema de viche, guarapo, arrechón o, de la oferta de servicios varios

para la preparación de alimentos, aseo de los sitios. También tiene que ver con el estacionamiento y lavadero de carros, talleres.

Anteriormente las actividades que generaban empleo dependían en gran parte de los servicios que giran alrededor del transporte, estos por lo general no eran permanentes, dependen del flujo vehicular y de la afluencia de turistas a la zona. El turismo jugó un papel preponderante en la economía de las familias, teniendo en cuenta que los balnearios y restaurantes empleaban gran parte de la población y de éste dependía parte de su sustento. Otras actividades complementarias estaban relacionadas con el lavado de camiones o automóviles, servicio de talleres de mecánica, monta llantas, algunos hospedajes y pequeñas tiendas de abarrotes, entre las principales.

La religión es concebida como un acontecimiento de gran importancia; sus prácticas, fiestas, creencias y costumbres son los componentes que permiten la conservación y la permanencia de la cultura afro como un sentir de identidad colectiva. Un conjunto de creencias ligadas a la práctica religiosa, constituye la religión de las comunidades.

Algunos miembros de las comunidades creen que las enfermedades o las situaciones difíciles que les toca vivir a algunos son castigos sobrenaturales que sobrevienen y que son superados con ofrendas a los santos católicos o a las divinidades ancestrales que perviven en el sincretismo religioso africano-católico. En la mayoría de los temas y cantos religiosos (arrullos, alabaos, etc.), aparece la intervención de los santos a favor de sus fieles o el castigo de las divinidades para aquellos que los olvidan.

En los entierros de los difuntos las familias tienen por costumbre realizar rituales que involucran arrullos, velorios, alabaos y bundes, al son de instrumentos típicos de la región como son los cununos, tambores, bombos, marimba y guasa.

Esta zona fue considerada potencial turístico por sus valiosos recursos hídricos y naturales como flora y fauna, en sus partes altas intervienen diferentes afluentes que se convirtieron en sitios estratégicos para el desarrollo de la actividad turística, según las personas que se dedicaban a esta actividad, todos los meses del año eran visitados por turistas de diferentes municipios del departamento, aclararon que los días donde había mayor presencia de visitantes eran los fines de semana.

Sumado a esto, por motivo de la actividad minera semi industrial, desarrollada en la vereda Zaragoza, se incrementó significativamente la población flotante en el territorio definida esta como personas foráneas que entran y salen en tiempos determinados, en el momento esta población se puede aproximar a unas 3000 personas (Informe especial de la contraloría sobre Minería ilegal, 2013). Así, pues, Lorena Grueso Rodríguez, líder comunitaria y vicepresidente del comité de apoyo hacia el Concejo de alto y medio Río Dagua-Parte baja de Zaragoza (miembro familia #4), reveló: *“Vinieron personas con cosas diferentes, vinieron muchas actividades no productivas para nuestra comunidad, generaron cosas que en la comunidad no se veían, cosas desordenadas para nuestra comunidad”*. Mientras Lorena nos brindaba su testimonio, se podía ver en sus ojos la impotencia y el dolor por lo sucedido, ella considera y afirma que su comunidad no tuvo un “final feliz” como en los cuentos.

El componente étnico en la zona está altamente ligado a los efectos sociales de la explotación ilegal de minerales en la cuenca del río Dagua, tanto por el auto reconocimiento de un 88% de la población de Buenaventura como afro – colombianos, como por la ausencia de programas sociales directos sobre la población afectada en la zona. La participación de las comunidades dentro de obras públicas y programas regulados es sustancialmente menor que la de población no – negra, por lo que la misma está altamente circunscrita a mercados informales o ilegales en ausencia de políticas de inclusión positiva con perspectiva étnica. La situación de pobreza de gran parte de la población afrodescendiente hace que la participación directa de estas comunidades en la minería ilegal esté determinada por la consecución de ingresos “de subsistencia” diaria, y la dependencia de cualquier red que llegue a ejercer como reguladora del mercado ilegal en cuestión.

Lo expresado en este capítulo, nos mostró cuáles y cómo han sido las prácticas productivas tradicionalmente realizadas por las comunidades afrodescendientes ubicadas en la vereda de Zaragoza; asimismo, pudimos ver cómo estas familias fueron impactadas durante los últimos años, por ser este lugar escenario de nuevas prácticas de explotación de este recurso; y cómo esto provocó transformaciones no sólo económicas, sino también en sus valores, y en la relaciones interpersonales y de convivencia de los pobladores.

CAPITULO III

3. Explotación Minera Ilegal y Afectaciones en las Familias de Zaragoza

En esta sección se pretende exponer el caso de la minería ilegal en Zaragoza y determinar las implicaciones negativas que esta práctica no lícita tuvo para las familias asentadas en el territorio.

3.1. Minería ilegal en Zaragoza

La minería ilegal en Zaragoza se dio por medio de la extracción del oro a cielo abierto, en el río Dagua. Esto fue con cerca de 300 excavadoras que removieron importantes cantidades de arena, modificando el cauce del río. Para el año 2009 dichas máquinas habían sacado cerca de 40 toneladas de oro que sumaban \$2,1 billones. Las joyerías y compra-ventas de Buenaventura comercializaban el oro sacado del río, ofrecían precios que para ese año oscilaban entre los \$50.000 y \$53.000 (Pérez, 2014). Cabe entonces resaltar que el sociólogo Óscar Mauricio Perea, habitante de Zaragoza (miembro familia #1), afirma: *“Sobre este tema, sé que esa práctica minera se generaba con retroexcavadoras, al hacer los famosos entables; se tenía que hacer al menos una excavación de 15,50 metros o mínimo 10 metros de profundidad y de ancho”*. Partiendo de este punto, se irán exponiendo en éste y el próximo capítulo, las consecuencias de esta actividad minera ilegal.

La construcción de la vía de Doble Calzada Buga – Buenaventura evidenció tensiones entre los grupos étnicos, la presencia de actores armados ilegales con rutas estratégicas y la ilegalidad del fenómeno de explotación del oro, en tanto durante las excavaciones de Conalvias, se encontró oro en la zona, lo que produjo migración masiva y ampliación de la

economía ilícita de extracción de oro. La alta migración a partir de la aparición del oro, llevó a que personas de la comunidad se acercaran a la zona a comenzar la extracción manual del material, mientras que se proyectaba la migración en más de cinco mil personas en el área de Zaragoza, junto con más de 500 retroexcavadoras al área afectada. Según la Policía Nacional, a la extracción acelerada del oro se vincularon extranjeros, pobladores de veredas vecinas, personas migrantes de otras regiones del país y grupos armados ilegales. Toda esta serie de tensiones se desarrollaron en el marco de la construcción de la doble calzada Buga – Buenaventura, mencionada hace unas líneas.

Fotografía 3. Impacto ambiental y social vereda Zaragoza



El último rastro de la minería en Zaragoza. Fuente: El Espectador. 18 de mayo de 2013

Desde la lógica del objeto de estudio, es importante establecer que este fenómeno social alrededor de la sustracción del oro, sin ningún tipo de cumplimiento de normas de seguridad y de salubridad, en la población allí localizada, ha generado problemas sociales como la

prostitución, violencia y la drogadicción; en lo ambiental contaminación del agua, deterioro de los suelos. Otro aspecto a nivel social es la transformación poblacional, quienes en principio eran raizales, en la actualidad se ha ampliado la población con presencia de colonos provenientes de otras regiones de Colombia (Departamentos del Cauca, Antioquia, Chocó y Nariño) y de personas extranjeras, que llegan desconociendo su cultura.

El problema de la ilegalidad minera representa una preocupación sectorial de primer orden debido a que la minería pasó a convertirse en una actividad de gran importancia en la economía nacional en la medida en que los mercados internacionales, en particular de oro y carbón, se tornaron muy atractivos por demanda y precio.

Formalmente el Código de Minas del año 1988 consolidó la Ley Minera enmarcada en el concepto político minero en el cual la minería sería una industria de interés nacional en el cual el Estado Colombiano participaría en el esquema empresarial, para lo cual la titulación minera se realizaría bajo la forma de contratos en áreas de Aporte minero, una de las diferentes clases de títulos mineros.

Asociamos la minería ilegal con otra actividad ilícita como el contrabando, pero ésta puede pasar desapercibida a diferencia de otras actividades ilegales, como lo es el narcotráfico o el secuestro, y genera igual o mayores recursos, es decir que la minería ilegal se convierte en una actividad para distintos grupos ilegales. Ésta, no viene con mecanismos de control y seguridad incluidos, por lo que los accidentes para los mineros son opciones muy altas. En un informe realizado por la Procuraduría General de la Nación, se menciona sobre lo necesario que es determinar una responsabilidad compartida entre los explotadores ilegales y el Estado, los efectos generados por la minería ilegal, no contribuyen a la sostenibilidad, o bien, ha sido permisivo, omitiendo el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales sobre control minero-ambiental, o bien, ha tomado decisiones administrativas legítimas y ajustadas a derecho, pero ausentes de elementos que las hagan eficaces.

Las condiciones laborales vinculadas al mercado de la minería ilegal son inexistentes. El impacto sobre empleo, pobreza y trabajo se genera a partir de la influencia del mercado en otras ramas de la economía desde su condición misma de informalidad. De esta forma, dado que el uno de los sectores de más alto ingreso efectivo de la economía se encuentra mayoritariamente en situación de ilegalidad, los mercados paralelos tienden a replicar esta misma situación.

En síntesis, con lo anterior, en la región de Zaragoza las extracciones mineras han transformado las condiciones sociales que se manifiestan con las personas asentadas en *invasiones*, las cuales cuentan con: tiendas, droguerías, discotecas, billares, restaurantes, entre otros. Y todo esto es gracias al fenómeno social que se encuentra alrededor de la sustracción ilegal del oro, es decir, sin ningún tipo de cumplimiento de normas, de seguridad y, por consiguiente, salubridad, en la población allí localizada. Esto ha generado una serie de problemáticas sociales, como los son: la prostitución, la violencia y la drogadicción. En

cuanto a lo ambiental, la contaminación del agua y el deterioro de los suelos, este tipo de problemáticas se ven muy reflejadas dentro de la sociedad.

3.2. Minería ilegal y afectaciones en las familias de Zaragoza

Todos los lineamientos de política sectorial creados e introducidos en el contexto de la nueva legislación minera de 2001 y a partir de ella, marcaron una nueva era para la minería nacional. La visión general a partir de entonces es la promoción de una industria minera con gran impulso mediante la inversión privada primordialmente extranjera, donde el Estado fundamentalmente ejerce diferentes roles: facilitador, promotor, regulador y fiscalizador de la actividad extractiva de minerales.

En este contexto es posible afirmar que la política está diseñada para que en el marco de la legalidad subsistan solo los empresarios fuertes. Esta situación de ninguna manera favorece el desarrollo de la actividad a esa pequeña escala en el marco de la legalidad minera, sino por el contrario, aún para los empresarios no muy pequeños la incursión en la ilegalidad y en las actuaciones ilegales es una opción razonablemente viable a esta cuestión.

Esto anterior en razón a que no se trataba de dejar abierta una vía legal a través de la cual accedieran a la obtención de títulos, mineros que no estuvieran en el ejercicio de la minería antes de emitida la ley. De esta manera, el Decreto 2636 de 1994 exigía existencia como minero sin título con fecha anterior al 30 de septiembre de 1993, el Decreto 2390 de 2002, existencia anterior al 17 de agosto de 2001 y si se revisa el proceso de legalización que generó la Ley 1382 de 2010, puede observarse que la exigencia de requisitos del Decreto 2715 de 28

de julio de 2010, es mucho más alta, por cuanto se requiere la demostración de 10 años de antigüedad y 5 años de continuidad en la extracción minera.

En el año 2007 se manifiesta evidente que la directriz política se había referido a la necesidad de establecer coordinadamente con otras instituciones públicas una lucha frontal contra la ilegalidad minera y que de manera contraria la gestión sectorial se había enfocado al reporte de los casos evidenciados de ilegalidad para que la autoridad regional actuara judicialmente. El Convenio Interadministrativo N° 027 de 2007 de 13 de agosto de 2007, en el que intervinieron el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente, la Fiscalía General, la Procuraduría e Ingeominas (hoy ANM), surge con el propósito de aunar esfuerzos para el diseño e implementación de estrategias tendientes a la prevención, detección y sanción que permita la erradicación de la minería ilegal. Las acciones de cierre de minas, serían apoyadas por otras entidades como la Policía, Alcaldías, Fiscalías Regionales y Corporaciones Autónomas Regionales.

La explotación ilegal de oro en la cuenca del río Dagua tuvo un proceso de expansión acelerada a partir del año 2008, y presenta relación con la construcción de la Doble Calzada Buga – Buenaventura. El componente étnico en la zona está altamente ligado a los efectos sociales de la explotación ilegal de minerales en la cuenca del río Dagua, tanto por el auto reconocimiento de un 88% de la población de Buenaventura como afrocolombianos, como por la ausencia de programas sociales directos sobre la población afectada en la zona.

Cupertina Rodríguez (miembro familia #11), nos reveló:

“Pues mijo... Eso empezó hace ya buenos años, las mujeres acá acostumbramos a lavar su ropa en el río, y resulta sucede y acontece, que un día unas mujeres encontraron unas pepitas de oro en un baldado de arena que les regaló un señor de

esas obras que hacían para la doble calzada. Desde ahí mucha gente se empezó a meter a minear con su batea, usted sabe, meneando la arena en el agua del río para encontrar más oro. Lo malo es que eso después se volvió un problema para la comunidad y pues mire cómo es que estamos ahora...”

La situación de pobreza de gran parte de la población afrodescendiente hace que la participación directa de estas comunidades en la minería ilegal esté determinada por la consecución de ingresos “de subsistencia” diaria, y la dependencia de cualquier red que llegue a ejercer como reguladora del mercado ilegal en cuestión.

Los negros que habitan la cuenca del Río Dagua son comunidades reconocidas por el Estado con directivas elegidas en asambleas, estas comunidades viven del pancoger y mantienen niveles pobreza altos comparados con la riqueza de territorio donde habitan. La cercanía y conectividad con la ciudad de Cali amplía los conocimientos e información de la oferta urbana global. Debido a esta migración las personas que habitan la zona rural son ciudadanos y ciudadanas que no han podido salir a un centro urbano con mayor desarrollo, que mantienen arraigo con la tierra y su naturaleza, que son campesinos que tienen algún proyecto productivo funcionando y son personas con esperanzas de negociar con el Estado el paso de grandes proyectos de transporte o comercio exterior.

Para autores como Juan Manuel Crespo y David Vila (2014), históricamente los saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales y populares han sido víctimas de lógicas de colonialidad de poder y de saber y esa es una realidad que a lo largo de la resistencia a la colonialidad se ha venido debatiendo en diversas áreas de pensamiento y de acción, tanto en los pueblos y nacionalidades ancestrales, como también en diversos movimientos sociales y académicos críticos con el proceso histórico de colonización en América Latina y en el

mundo. Por dicha razón, por medio de este documento, se hace una aproximación a la colonialidad del saber desde un breve análisis de las implicaciones históricas coloniales de la modernidad sobre el pensamiento, el conocimiento y los saberes dentro de la cultura latinoamericana, sumergiéndonos así en una crítica de-colonial de la teoría social para poder comprender de mejor manera los alcances de la necesidad de des-colonizar el pensamiento para alcanzar lo que se ha denominado como un Buen Conocer.

Así mismo, dado que en la minería ilegal se realiza un inadecuado manejo y almacenamiento de insumos utilizados para operación y mantenimiento de la maquinaria (como combustibles y lubricantes); de químicos (como cianuro y mercurio) utilizados en el beneficio del material; de manejo y disposición de residuos líquidos (vertimientos directos al cuerpo de agua); y de vertimientos orgánicos generados por el asentamiento, incrementando los niveles de Demanda Bioquímica de Oxígeno - DBO y Demanda Química de Oxígeno - DQO y disminuyendo el Oxígeno Disuelto, se tiene un cuadro complejo de contaminación de aguas superficiales que afecta la existencia de vida orgánica y disminuye su posibilidad de aprovechamiento para otras actividades antrópicas, entre ellas las de potabilización para el consumo humano, cuyos costos se ven incrementados, con lo que se afecta y restringe el derecho fundamental al agua potable de las personas ubicadas en la cuenca del río Dagua. Maximiliano Caicedo (miembro familia #5) nos comenta los efectos ambientales: *“Las tierras las explotaron con las retroexcavadoras, todas las tierras las explotaron y eso, mejor dicho; eso la gente quedó digo, si consiguió platica, pero perdió las tierras porque eso quedó fue meramente playas, usted viera como es quedó ese río”*. Anteriormente Maximiliano se refería al impacto del río, enfatizando en la pérdida del principal recurso (agua) que él, su familia y el resto de la comunidad sufrieron. En este caso enfatizó en el dolor que le ha producido ver cómo su entorno se fue deteriorando de una forma drástica y alarmante.

Uno de los grandes efectos de esta explotación minera ilegal, en el que muchos autores coinciden, es en las afectaciones que éste genera al medio donde se realizan, el entorno. En el caso puntual de Zaragoza, la líder Lorena Grueso Rodríguez nos revela su opinión en cuanto los efectos ambientales del auge minero en su territorio: *“Pues lastimosamente una opinión muy desagradable, ya que miramos que la minería afecta a la fauna, al medio ambiente; afecta lo que son los ríos, hace muchos años, a nuestro tesoro que es tan grande, nuestro territorio; demasiada afectación frente a los árboles, los animales y el alrededor de la comunidad”*. El relato de Lorena no es menos triste que el de Maximiliano. Su territorio, anteriormente rico en recursos y fuentes que los proveían de todo lo necesario para su alimentación, se redujo a pesares y lamentos.

Según Marrugo Negrete (2013), Las actividades mineras, tanto a cielo abierto como subterránea, legal e ilegal, se desarrollan en muchos casos en ecosistemas estratégicos para la conservación ambiental, como páramos, bosques, humedales, ríos, zonas de inundación, selvas, zonas de nacimiento de aguas y de recargas de acuíferos, ocasionando la pérdida de importantes áreas para la conservación ambiental y la vida de los habitantes del territorio, incluidos las comunidades negras, indígenas, colonos, campesinos”. Adicionalmente, la actividad minera causa graves impactos en las áreas urbanas, como ocurre en el sector del Valle. Así, pues, uno de los habitantes de Zaragoza, Daniel Samboní (miembro familia #3), comentó: *“Las familias quedaron fatales y todo eso, y de pronto, para mí, quedaron peor porque todo el terreno quedó desbaratado; los que sacaron el oro con maquinaria y todo eso, se lo llevaron, y las familias oriundas de aquí quedaron fatales porque todo quedó destrozado”*. En efecto, el territorio de Zaragoza sufrió tal deterioro, que los habitantes afirman que los impactos ambiental y social son en realidad incalculables e irreparables.

Lo expresado anteriormente, evidencia que la lucha de intereses entre los actores que realizaban esta explotación, fue un factor que generó efectos negativos en la zona, deteriorando sus actividades productivas, sus procesos organizativos, sus terrenos, su parte normativa y control social, así como sus prácticas ancestrales; por ende, se vieron afectados algunos factores que eran característicos de la vereda Zaragoza.

Asimismo, se desencadenan conflictos por la utilización de la tierra, entre mineros y pobladores. La presencia y permanencia del asentamiento subnormal en el corregimiento de Zaragoza, y en otras áreas de riesgo a lo largo de la rivera en el tramo de explotación, constituye una situación de riesgo de salud pública dadas las condiciones de hacinamiento en que viven, aspecto que se agrava por la presencia de población vulnerable niños y adultos mayores, y por la carencia de servicios sanitarios y de higiene. Las pozetas o cráteres que se forman durante la explotación son utilizados como lugares de disposición de los desechos, orgánicos e inorgánicos, producto de la actividad humana, constituyéndose en otro factor de contaminación del cuerpo de agua.

Desde lo ambiental con sus prácticas y formas tradicionales de producción desde su existencia, han coadyuvado a la sostenibilidad de los recursos naturales, aunque en los últimos años debido a prácticas inadecuadas de extracción de algunos recursos por la introducción de maquinaria y equipos (como la motosierra), han ocasionado un deterioro notable en su entorno.

La minería ha sido la principal actividad de las comunidades de este territorio para la generación de ingresos, se trabajaba mediante el sistema de minga y lo que se obtenía se repartía entre todos los participantes.

Cabe resaltar que estas familias tienen un bagaje cultural y ancestral de un gran valor, puesto que han reproducido históricamente conocimiento sobre el uso y manejo de los recursos naturales que han permitido una interrelación armónica entre hombre y naturaleza; sin embargo en la actualidad, por la paulatina y cotidiana interacción con otras culturas y pensamientos y con la inclusión de los medios masivos de comunicación, se han transformado y perdido muchos de los valores culturales ancestrales, esto se puede evidenciar sobre todo en la población juvenil, cuyos gustos y aspiraciones no responden a lo que ofrece el territorio, sino a lo impuesto por los medios de comunicación y la dinámica urbana, con la cual las comunidades tienen mucho contacto sobre todo con las ciudades de Cali, Tuluá y el casco urbano de Buenaventura.

La situación de pobreza de gran parte de la población afrodescendiente hace que la participación directa de estas comunidades en la minería ilegal esté determinada por la consecución de ingresos “de subsistencia” diaria, y la dependencia de cualquier red que llegue a ejercer como reguladora del mercado ilegal en cuestión. La extracción ilegal de minerales es mayoritariamente aurífera, aunque en la vereda de Citronela existe extracción de material de arrastre. De igual forma, es un mercado desregulado, ilegal y controlado por liderazgos unipersonales.

Tomando en cuenta lo anterior y al tenor de la realidad de las familias mineras en Zaragoza, se hace necesario resaltar que las organizaciones ilegales que se dedican a la extracción de oro en Zaragoza han contribuido a generación de otras dinámicas sociales y ambientales, como

movilización de retroexcavadoras que se dedican a grandes excavaciones de tierra, tráfico silencioso de químicos, dirigir gran parte de la mano de obra de la población rural hacia las actividades relacionadas con la producción minera, la cual requiere una amplia logística, para movilizar el oro y las amplias sumas de dinero que esta producción conlleva, las cuáles sé que generalmente quedan en un sector poblacional reducido, esta problemática ha puesto a prueba la presencia del Estado colombiano en el municipio de Zaragoza, Valle del Cauca (Semana,2009,28 de julio). Esta situación la confirmó el minero Daniel Samboní (miembro familia #3) en su relato sobre los efectos que tuvo el auge minero: *“Harto efecto, para mí. Porque la gente quedó sucumbida, como se dice el cuento, en la miseria, entonces, repito: por lo que el dinero se lo llevaron fueron otros, no la misma gente de aquí; o sea que la gente de aquí no aprovechó casi nada y los que aprovecharon pues malgastaron la plata”*. En efecto, la práctica de la minería ilegal generó muchos intereses, a tal punto que, conllevó a la generación de conflictos tanto internos como externos en los moradores de este sector. Asimismo, se vio afectado el medio ambiente, dado que la comunidad terminó perdiendo gran diversidad de sus recursos propios.

Lo abordado en este capítulo ha permitido establecer que los beneficios del auge minero fueron mínimos en contraste con los contras, que fueron demasiados y hoy por hoy se mantienen, tales como el impacto ambiental y la aparición y aumento de violencia en la zona por la ilegalidad de dicha actividad.

CAPITULO IV

4. Transformaciones en las dinámicas familiares por la minería ilegal, en la Vereda de Zaragoza, Zonal rural del Distrito de Buenaventura, durante el periodo 2008 – 2016.

4.1. Dinámicas Familiares y minería en Zaragoza

En el siguiente apartado se pretende describir las transformaciones que se dieron en las familias de la vereda Zaragoza, luego del auge de la minería ilegal, durante el periodo 2008 – 2016; además de analizar su nivel de impacto y como éstas han perdurado hasta la actualidad en las familias presentes en esta zona.

4.1.1 Familia en Zaragoza

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (ONU, 2012, pag.34), la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

Para Fishman (1995) la familia, como institución, es la fuente de las relaciones más duraderas y el primer sustento social del individuo, con pautas de relación que se mantienen a lo largo de la vida, lo que la convierte en la instancia con mayores recursos para producir cambios.

Los miembros de una familia se relacionan de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar a la cual define como el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, Minuchin (1986).

Cabe resaltar que algunos factores como la organización interna de las relaciones, los patrones y las reglas del grupo familiar, se evidencia en los diversos subsistemas que la componen, posibilitando así las interacciones permanentes entre los diferentes miembros, a partir de las pautas, reglas, costumbres, límites, entre otros. Rige el funcionamiento individual y familiar, define su conducta, facilita su interacción recíproca, permite realizar sus tareas esenciales, apoya el desarrollo afectivo y evolutivo de sus miembros y les proporciona un sentimiento de pertenencia.

Por otro lado, es importante decir que el enfoque sistémico, es una perspectiva que tiene en cuenta los otros escenarios donde interactúan los miembros que hacen parte de una estructura familiar, entendiendo que estos espacios influyen en las posibles conductas de los individuos; por lo tanto, en el caso de los educandos que manifiestan expresiones agresivas, son actores que interactúan con otros contextos sociales que no pueden ser menospreciados, de este fenómeno da cuenta Carmen Maganto Mateo (2005) en su investigación sobre la familia desde el punto de vista sistémico y evolutivo, lo que puede recogerse en la siguiente expresión: “El ser humano es una unidad de factores interrelacionados entre sí, difícilmente separables en algunos aspectos, lo que conlleva una gran complejidad de abordaje y tratamiento” (p.2).

Cabe resaltar que, desde el principio de los tiempos, se ha logrado constatar que el ser humano, depende de la familia para fortalecer sus valores, (fortalecerse como sujeto y como individuo), pero también para tener las herramientas necesarias para enfrentarse a la sociedad

y a lo que la vida social implica en sí. Desde esta óptica, se podría entender la familia según Minuchin:

“[...] Como un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (Minuchin, 1986, p.3).

Esta conceptualización de Minuchin conlleva a analizar a la familia como una estructura independiente en sí misma en la cual diversos sujetos interactúan, comparten un mismo micro espacio, sin embargo, en ese mismo espacio que comparten, establecen reglas y normas mínimas de convivencia, se estipulan roles específicos, funciones, etc.

Por otro lado, Alonso, Santamaría y Regodón infieren que;

“La familia es una estructura dinámica que evoluciona con la sociedad de la que forma parte y de la que constituye una fundamental referencia para entenderla. Los factores que determinan su composición, su tamaño y cómo se forman no son sólo demográficos si no que tienen que ver también con cuestiones económicas y sociales (Alonso, J., Santamaría, L. y Regodón, C. 2011. pág.2).

Esta propuesta conceptual de Alonso aduce a que la familia es transformada junto con la sociedad en la que esta se encuentre (al tenor del contexto) y al momento histórico donde ésta se sitúe la familia, es decir, que el contexto es un elemento determinante en las relaciones familiares ya que este le aporta a su formación, desarrollo, modos de percibir el mundo, y lo más importante es que la familia establece normas mínimas y básicas para el comportamiento de sus miembros. Es decir, que lo que anteriormente se conocía como familia se ha ido

transformando con el tiempo y en la actualidad dicho concepto ha sido fuertemente transformado.

No obstante, hay que reconocer que la misma, está configurada alrededor de los cambios sociales, en la renovación y contextualización permanentes de las pautas transaccionales que han operado a lo largo de la historia de la sociedad y por ende de la familia. Es dinámica y está determinada por un tiempo y espacio específico. Sus elementos constitutivos son, el parentesco, la edad, el sexo de los integrantes y el vínculo de la pareja, esto imprime una identidad propia a cada familia y establece la identidad de género y los subsistemas con sus respectivas fronteras, jerarquías e interdependencias facilitando así las relaciones interpersonales y con los contextos significativos. En relación con lo anterior, es importante destacar que Alberto Torres (miembro familia #9), nos mencionó: *“Pues... acá en Zaragoza nosotros muchas veces vivimos con nuestra esposa, hijos y padres, en la misma casa; otras veces dividimos el terreno con nuestros hermanos y cada uno construye su parte, para vivir con su mujer. Aunque algunos se van la mayoría vivimos cerca a nuestros primos y hermanos”*. Este aporte sirve como base para tratar el tema de modelos o tipos de familias que hay en la comunidad de la vereda Zaragoza, ya que elementalmente en todos los hogares no se presenta el modelo tradicional común de dos generaciones (padres e hijos) en un solo hogar.

4.1.1.1 Tipos de Familia en Zaragoza

Puntualmente hablando de modelos de familia, en la Vereda Zaragoza, existen diversos tipos de familias, dentro de las cuales pudimos evidenciar:

Familia nuclear: conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos

más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan.

Familia extensa o conjunta: está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales: recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones. Este modelo de familia pudimos evidenciarlo en el hogar de Clementino Carabalí, habitante de Zaragoza (miembro familia #10): *“Yo vivo con mi mujer allá arriba, tenemos 3 hijos. El mayor ya tiene una niña y viven ahí mismo con mi nuera”*. En este hogar se muestra cierta falta de independencia de una generación (hijo) de la otra (padres), pero también un fuerte lazo de afecto y apoyo familiar entre sus integrantes.

Familia ampliada: modalidad derivada de la familia extensa o conjunta, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecino, colegas, paisanos, compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva. Este modelo de familia se evidencia en hogares como el de Cupertina Rodríguez (miembro familia #11), la cual nos comentó: *“Pues aquí en la casa somos 6, aquí vivimos mi marido y yo con los hijos y mi comadre y mi ahijada, que se quedaron solas desde que murió mi compadre y pues quisimos ayudarlas; igual ellas aportan en lo que puedan.”* Así, pues, el modelo de familia ampliada en Zaragoza pese a que muestra un nivel de pobreza marcado en cada hogar en que se presenta, demuestra la unión familiar y el apoyo entre miembros de la comunidad.

Resumiendo lo planteado anteriormente, cabe resaltar que la vereda Zaragoza se caracterizó por contar con modelos o estructuras familiares basadas en el constante apoyo

entre sus miembros, en la construcción y fortalecimiento de sus lazos, y en el constante empeño y esfuerzo por subsistir y mejorar sus condiciones de vida.

4.1.2. Impactos en las familias por la minería ilegal en Zaragoza

Las familias se pueden considerar como sistemas abiertos (Musitu, G. Buelga, S. y Lila, M.S., 1994), en tanto que presentan unos límites permeables a la influencia de factores de otros sistemas, como pueden ser la escuela o el barrio. Como lo diría Hernández (1997), las familias y las parejas son sistemas abiertos compuestos por elementos interactuantes, regido por reglas propias de funcionamiento, donde es fundamental un intercambio permanente de comunicación con patrones específicos de interacción que se retroalimentan. Así, pues, en cuanto a lo mencionado en las primeras líneas, y hablando del tema de la minería ilegal en Zaragoza, Lorena Grueso nos comentó:

“Nuestros hijos empezaron a ver y copiar costumbres que no son, como mirar mucho cigarrillo, mucha droga, que nuestros hijos ven y van creciendo con eso, en la cual en los tiempos de antes se fumaban un cigarrillo nomás los adultos, usted no veía jóvenes en eso, y en Zaragoza usted nunca veía droga; como ahora que pasó lo de la minería y vinieron personas aledañas a nuestra comunidad y llegaron tantas cosas malas, y tras de eso quedan todavía cosas malas en nuestra comunidad”.

-Lorena Grueso, miembro familia #4

Como lo hace notar Lorena en el anterior relato, los cambios a los que se vio sometida la población de Zaragoza generaron alteraciones en la cultura y tradiciones anteriormente establecidas, lo que genera una especie de agrietamiento en las familias de la comunidad.

En entrevistas con varios de los líderes de las tres comunidades más afectadas por la explotación ilegal del oro, los pobladores de la zona rural de Buenaventura se declaran como los más afectados, en tanto sufrimiento de las oleadas de violencia, afectación de las escuelas y de su infraestructura física por la presencia de las retroexcavadoras, ausentismo escolar y fracaso escolar, desatención de la educación básica, entre otras reclamaciones. María Dolores, una líder comunitaria de la vereda Zaragoza (citada por Bolaños, 2013) reveló que: *“La escuela era dotada de buenos maestros, pero como el peligro de que se viniera abajo era inminente, convocamos a una reunión al rector y a la Secretaría de Educación de Buenaventura y llegaron a la conclusión de que era mejor desocuparla”*. María Dolores comentó que cuando se instalaron más de tres retroexcavadoras en el patio de un plantel educativo de la comunidad, los cimientos se fueron agrietando hasta convertirla en una zona peligrosa para la comunidad educativa.

Otro de los impactos más fuertes de la problemática en cuestión, fue el debilitamiento sustancial de la estructura y los lazos familiares de la comunidad de Zaragoza. Se presentaron conflictos entre miembros de familias, se llegaba incluso a perder el respeto de hijos a sus padres y viceversa. En relación con lo anterior, Óscar Mauricio Perea (miembro familia #1) nos comentó en su entrevista lo siguiente:

“La estructura familiar era destruida en muchos sentidos, porque el padre de familia principalmente, perdía la autoridad hacia sus hijos, porque los niños y niñas empezaban a manejar recursos o plata de \$500.000 en adelante, por el tema de muchos de los trabajos de minería, muchos por la prostitución, muchos por estar incluidos en algunos pequeños grupos que generaban económicamente plata para muchos niños y niñas y adolescentes del territorio. Entonces eso generaba como esa

destrucción de la estructura familiar; los padres de familia dedicados al trabajo también de la minería, no estaba mucho tiempo con sus familias”.

De acuerdo con el relato anterior, el auge minero tuvo tal impacto, que no sólo perjudicó el medio ambiente, sino que también se produjo una transformación de ideas y de amor por la estructura familiar. Se agrietaron valores como el respeto y la unión familiar llega a tal punto de debilitamiento, que en algunos casos desaparece.

Asimismo, la comunidad tradicional de la vereda de Zaragoza se vio en conflicto con la población migrante del año 2008 que se asentó en la zona por la fiebre del oro. En las estaciones de servicio donde se aprovisionaban las retroexcavadoras, la comunidad denunció presencia de grupos delincuenciales que buscaban controlar la población y generar extorsiones alrededor del mercado del oro. La mayoría de los habitantes de Zaragoza y las comunidades aledañas no quiere saber nada de los mineros, pues consideran que alteraron la tranquilidad del territorio del Consejo Comunitario (Pérez, 2014). Tal como el señor Walner Rodríguez (miembro familia #2) expresa: *“La fiebre minera para algunos resultó bien, pero para otros mal, porque se generaron muchos problemas con los grupos armados, ilegal y todo eso. Porque sabemos que Colombia tiene un alto índice de violencia, en la cual tú miras y no puedes hablar”*. Este aporte permite dimensionar el nivel de impotencia que por años han sentido los mineros artesanales nativos de Zaragoza, al sentirse desplazados de la actividad que fue su principal fuente de ingresos.

Por otra parte, cabe resaltar que referente al tema de la minería ilegal en Zaragoza, la comunidad se vio perjudicada, pues hubo una transformación de las prácticas; los interesados buscaban facilidades de poder sacar el metal, contrarias a la forma como anteriormente lo

hacían nuestros abuelos. Podemos sustentar esta afirmación, resaltando el aporte brindado por Óscar Mauricio Perea (miembro familia #1):

“las dinámicas de las familias han cambiado. ¿Por qué han cambiado? A medida que han venido evolucionando las prácticas mineras, como la minería mecanizada, por medio de máquinas pesadas y por medio de otros mecanismos; la minería de la batea, el canalón, la pala y la barra, como tradicionalmente se ha venido realizando, ha cambiado y ya no se hace de la misma forma. Ahora la forma que se realiza son prácticas donde están impactando el medio”.

Desde luego, el sentido de pertenencia se transforma por el territorio y sus prácticas culturales, que es uno de los mecanismos centrales que ha sostenido nuestra comunidad y nuestra gente.

Hablando del sentido de pertenencia, cabe destacar dentro del mismo, factores como las tradiciones y valores que posee la comunidad, los cuales también pueden verse afectados o transformados con situaciones complejas, como es puntualmente el caso de la minería. Como producto de esto, podemos escuchar en los habitantes de Zaragoza afirmaciones como la de Omar García (miembro familia #6):

“Los aspectos que cambiaron pues, son los aspectos primordialmente los valores como el respeto, valores como el educativo, valores como el de la espiritualidad que es parte de la religiosidad del territorio y el sentido de pertenencia por el espacio territorial como tal; cuando se pierde el sentido de pertenencia que se transforma todo lo que es cultura, generamos un cambio de vida, y eso es más que todo los cambios que ha tenido”.

En relación al relato anterior, es fundamental establecer que la cultura está transformada, quiero decir que todos los valores de respeto y todo lo que nos identificaba como comunidad

negra ha venido transformándose durante ese tiempo que ha sucedido todas estas situaciones y todas estas cosas referentes a la minería mecanizada.

Es fundamental añadir que, debido a la minería ilegal, las condiciones de vida de las familias cambiaron debido a que se originó el asentamiento de ciudadelas de miseria surgieron junto a la vía, así como decenas de casuchas de cartón y plástico verde disimulados entre la espesa vegetación que surca la cordillera occidental. Según reportan organizaciones mineras del Valle, a lo largo de los 20 kilómetros intervenidos del río, se ubicaron unas 3.800 personas y más de 300 retroexcavadoras.

La extracción minera había presentado entonces una transformación de las condiciones socio-ambientales que se manifiesta con la presencia de más de 15.000 personas asentadas en una “ciudadela”, comúnmente llamada “invasión”, que cuenta con tiendas, droguerías, billares, restaurantes, casinos, venta y compra de oro, habitaciones improvisadas y discoteca. En este sentido, hablando del asentamiento de nuevas personas en la comunidad, el entrevistado Walner Rodríguez (miembro familia #2) reveló: *“No pues, de la nada salieron unos negocios que antes no estaban... y fueron reemplazando los otros que ya estaban...”*. En este sentido, es importante resaltar que los habitantes de la comunidad expresaron sentir que las personas de afuera prácticamente llegaron a “saquear” todo lo que les pertenecía, entre ello, el oro y la economía para salir adelante. Aquellos nuevos establecimientos comerciales estaban más fuertes capitalmente e hicieron que los anteriores llegaran a desaparecer.

El género femenino fue impactado en mayor medida, en tanto llegó a sufrir de abusos y cambios en sus valores por influencia de la fiebre minera. El sociólogo Óscar Perea, habitante de Zaragoza afirma: *“Las mujeres en Dagua se dedican mayoritariamente a la minería*

artesanal”. Desde esta perspectiva, las condiciones de los asentamientos mineros convierten a las mujeres en potenciales víctimas de abuso sexual, acoso que tiene niveles importantes de aceptación social. Mientras que, antes la minería artesanal se daba como una práctica familiar donde cualquier miembro, sin importar el género realizaba esta práctica.

La condición de ruralidad está directamente relacionada con las peores condiciones laborales tanto de ingreso, como de seguridad. En zona rural, el mercado de la minería ilegal sólo permite obtener un ingreso de subsistencia a la mayor parte de la población participante. Los mineros artesanales de la comunidad que hacían sus actividades eran desplazados y sólo tenían un espacio cuando las máquinas paraban la extracción (Pérez, 2014).

La fiebre minera en Zaragoza también causó impactos significativos en la salud de la comunidad. Autores como Miguel Ángel Fernández Ortega, afirman que la aparición de una enfermedad de cuidado (ya sea aguda, crónica o terminal) en alguno de los miembros de una familia puede representar un serio problema tanto en su funcionamiento como en su composición. Podría considerarse como una crisis, dada la desorganización que se produce y que impacta en cada uno de sus miembros (Fernández, 2004). Puntualmente hablando de la situación de las familias en Zaragoza, la Unidad Ejecutora de Saneamiento (UES) Valle reportó 105 casos de malaria en los habitantes de la vereda en el año 2009. En relación con esto, cabe resaltar los aportes de algunos habitantes entrevistados:

“En cuanto a eso, en las familias pues que quedaron mal de salud y todo eso, esa fue la transformación que hubo porque ahorita la salud de ahí se vio epidemias y muchas enfermedades y todo eso, todavía está afectando la población porque todavía hay mucha gente enferma”.

–Daniel Samboní, miembro familia #3

“Pues que le digo, yo. Nomás que aumentó la epidemia por ahí, pero eso siempre ha existido, por los pozos que han quedado por ahí, parecen lagos, y aumentan los virus, por los zancudos”.

–Bolívar Márquez (miembro familia #8)

“Había bastante gente con malaria, enfermedades tropicales. Eso de la minería generaba pozos que eso aumentaba el paludismo, las personas que se enfermaban mantenían con fiebre, algunas con diarrea, y si se ponían graves tocaba irse a Buenaventura principalmente porque acá en Buenaventura no ha habido un buen lugar donde lo puedan atender a uno”.

–Óscar M. Perea, miembro familia #1.

Englobando los argumentos de los habitantes Zaragoza expuestos hace unas líneas, me permito resaltar que las familias se vieron afectadas principalmente por el hecho de no contar con los medios y recursos suficientes para hacer frente a la epidemia de malaria que se dio a causa de la aparición y el aumento de mosquitos transmisores de la enfermedad (hembras del género Anopheles con el parásito Plasmodium), por los pozos que dejaba la actividad minera ilegal.

Cabe añadir además, que a las personas nuevas que llegaron al territorio, las cuales fueron protagonistas de aumento de la población y de los pozos con agua estancada, también los golpeó duro la malaria (Pérez, 2014).

Lo abordado anteriormente sirve como ruta para comprender los diferentes cambios que se generaron en la población de la Vereda Zaragoza, principalmente en sus dinámicas sociodemográficas y socioeconómicas, entre ellos las limitaciones que se presentan en la actualidad a la hora de tener fuentes de ingresos ajenas a la minería y cómo la comunidad resultó siendo la principalmente afectada por el auge minero. En este sentido, Segundo

Mónico Ante (miembro familia #7), menciona: *“Hoy día la situación está difícil como se mire, cero empleos. Pues quiere uno sobrevivir con la familia, pero está complicado, duro, duro totalmente; no hay empleo. La minería y el corte de madera pues eso ya no se puede, porque hoy en día todo es ilegal porque el ambiente quedó fatal. Entonces no sabemos qué hacer hasta ahora, esa es la problemática.”* Como consecuencia de estas transformaciones, los habitantes de Zaragoza viven actualmente en condiciones precarias, carecen de los recursos y medios económicos suficientes para su subsistencia.

Por consiguiente, en la Costa Pacífica colombiana, la explotación minera se ha desarrollado sin tener en cuenta la dinámica de vida de los pobladores, llevando así a los grupos étnicos a transformar sus dinámicas familiares, y esto a su vez no solo afecta su entorno, prácticas, hábitos, sino también, el medio ambiente, de forma más específica ecosistemas, sus ríos, quebradas, mares, actividades económicas como el turismo, la pesca, la siembra y formas de cohesión social que se daban en torno a estas familias.

Entre las transformaciones ocurridas en las dinámicas familiares de la Vereda de Zaragoza, se evidencia las que se dieron en la división del tiempo, en el sentido en que las familias se dedicaban mayoritariamente a la minería o extracción minera. Asimismo, los otros miembros de las familias como los niños y niñas, empezaron a formar parte de este auge minero de forma directa o indirecta, siendo muy jóvenes, lo que ocasionó, que no se generaran momentos de compartir, de conocer su historia e identidad como comunidad; esto sumado a el choque cultural que se dio con los extranjeros que también estaban presentes en ese territorio; generó una especie de transformación de los pensamientos, sus valores colectivos, lo que históricamente ha sido un pilar de la comunidad, una comunidad mayoritariamente afro con valores tradicionales, que anteriormente primaban sobre el pensamiento económico.

No menos importante fue el impacto a la salud. La comunidad de Zaragoza pasó por una deprimente oleada de malaria en sus habitantes, lo cual también influyó en la desestabilización de sus estructuras familiares por la impotencia y el estrés que causaba la falta de medios para tratar la enfermedad. En últimas cuentas, dos enfermedades azotaron la comunidad de Zaragoza: la fiebre del oro y la malaria.

Actualmente Zaragoza es una comunidad que se encuentra en recuperación, en una reestructuración del núcleo familiar que se ha perdido, que se ha transformado; y está de nuevo formando una identidad como territorio, con una enseñanza de unos antecedentes negativos, por el tema de los impactos de la minería industrial -ilegal-, que fue la que generó todas estas causas y efectos.

CONCLUSIONES

En síntesis, en el trabajo investigativo plasmado en este documento se pueden evidenciar factores de gran preocupación, tales como el nivel de pobreza que padece la población de Zaragoza, uno de los efectos a causa del auge minero ilegal, el cual transformó abruptamente tradiciones que la comunidad consideraba invaluable y que expresa, han sido destruidas; se pudo ver además, una carente actuación del Estado frente a la problemática en cuestión.

Se desencadenaron además, conflictos por la utilización de la tierra, entre mineros y pobladores. La presencia y permanencia del asentamiento subnormal en el corregimiento de Zaragoza, y en otras áreas de riesgo a lo largo de la rivera en el tramo de explotación, constituyó una situación de riesgo de salud pública dadas las condiciones de hacinamiento en que vivían, aspecto que se agravó por la presencia de población vulnerable niños y adultos mayores, y por la carencia de servicios sanitarios y de higiene. Las pozetas o cráteres que se formaban durante la explotación son utilizados como lugares de disposición de los desechos, orgánicos e inorgánicos, producto de la actividad humana, constituyéndose en otro factor de contaminación del cuerpo de agua.

Se notó en el desarrollo de este esfuerzo investigativo, en la región de Zaragoza, que la población objeto de este estudio, a nivel social consideran que no tienen elementos para afrontar el impacto de la minería ilegal, además consideran que no cuentan con una participación organizada; además son personas que asumen una actitud pasiva y de espera a que el otro cambie o actúe. Esto evidencia la necesidad de dirigir acciones educativas a esta población orientadas a dinamizar una sensibilización ambiental, con base en la ecopedagogía y el desarrollo sostenible.

La conservación del medio ambiente, es de interés para la población intervenida, pero no una prioridad, notándose una clara confusión entre el concepto comodidad en referencia al bienestar económico vs. el medio ambiente. Ello puede ser resultado de la falta de información acerca de posibles soluciones medio ambientales, ya que el tema medio ambiental, por lo general, está íntimamente ligado con políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional.

El ejercicio de la minería en Zaragoza, hace necesario crear estrategias que permitan cambiar de actitud en los pobladores, a través de la impartición de valores que garanticen la vida como respeto por el otro, los recursos naturales, la flora y la fauna, como pilar fundamental de la educación, bajo los principios del desarrollo sostenible de Zaragoza.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Minería. Resolución 708 de 2016.
- Alcaldía de Buenaventura. 2008. Plan de Desarrollo 2008-2012.
- Alcaldía de Buenaventura. 2012. Plan de Desarrollo 2012-2015.
- Alarcón, D. 2016. Las nuevas tipologías de familias.
- Alonso, J., Santamaría, L. y Regodón, C. 2011. La Familia un Concepto Siempre Moderno. p.2.
- Andrade, G., Rodríguez, M. y Wills, E. 2012. Dilemas Ambientales de la Gran Minería en Colombia.
- Asamblea Valle del Cauca. 2010. Censo Policial de Zaragoza.
- Bolaños, E.A. 2013. El último rastro de la minería en Zaragoza. Artículo 422750.
- Bouquet & Londoño (2009), Bringiotti (2005) y Cuervo (2009). Citados por Dibarboure, Jimena en Análisis de las prácticas de crianza en familias que sufren violencia doméstica y sus posibles repercusiones en niños y niñas.
- Caamaño, R. 2017. Familia y Subsistemas.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. 2018. La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar.
- Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de 1991.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 70 de 1993 Comunidades Negras.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 99 de 1993.
- Colombia. Congreso de la República. Ley 691 de 2001.
- Colombia, Congreso de la República. Ley 1753 de 2015: Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), art. 20.
- Colombia. Ministerio del Interior. Decreto 1320 de 1998.
- Colombia, Ministerio de Minas y Energía. Decreto 4134 de 2011.

Colombia. Ministerio de Minas y Energía. Resolución 40391 de 2016, Política Minera Nacional.

Congreso de Colombia. Ley 141 de 1994 por el cual se Crea el Fondo Nacional de Regalías.

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Dagua. 2012. Caracterización Física, Biológica, Socioeconómica y Cultural De La Cuenca Alta Del Río Dagua.

Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Ley 21 de 1991.

Consejo de Estado. Auto del 11 de mayo de 2015.

Contraloría General de la República, 2012; Villegas, 2013. Citados por Juárez, Fernando en 2015. La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. p. 136.

Contraloría General de la República. 2013. Informe especial sobre minería ilegal.

Contraloría General de la República. 2014. Minería en Colombia: Institucionalidad y Territorio, Paradojas y Conflictos.

Corte Constitucional. 2009. Auto 005.

Corte Constitucional. 2011. Auto 100.

Corte Constitucional. Sentencia C-123 de 2014.

Crespo, J.M y Vila, D. 2014. Saberes y conocimientos ancestrales, tradicionales y populares.

De Hoyos, E. 2016. Dinámica Familiar.

Díaz, Farith. 2014. Mercurio en la minería del oro: impacto en las fuentes hídricas destinadas para consumo humano.

Doria, E., Marrugo Negrete, J., Pinedo, J. 2013. Exposición a mercurio en trabajadores de una mina de oro en el norte de Colombia.

DNP. 2010. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Echeverri, Andrea et al., 2016. Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias.

Español, Santiago. 2012. Contaminación con Mercurio por la actividad Minera.

Fernández, M.A. 2004. El Impacto de la Enfermedad en la Familia.

Fierro (2012) Citado por Gómez, Ada Milena en trabajo de grado “Efectos Sociales y Ambientales del Proceso de Explotación Minera en la Vega Cauca, 2010-2012.

Fishman, Robert (1995). La familia como institución social. Editorial Paidós.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF. 2000. Informe Anual.

Garay, Luis. 2013. Minería en Colombia, Fundamentos para Superar el Modelo Extractivista.

Gómez, A.M., 2013. Trabajo de Grado “Efectos Sociales y Ambientales del Proceso de Explotación Minera en la Vega Cauca, 2010-2012.

González de la Rocha, M. 1999. Cambio Social y Dinámica Familiar. Revista Nómadas.

González, N. M. 2005. Gramática ritual. Universidad del Valle.

Grupo de Trabajo sobre minería y derechos humanos en América Latina. 2014. Informe sobre responsabilidad extraterritorial de los Estados en la minería a gran escala. El caso de Canadá.

Güiza, Leonardo. 2013. La Pequeña Minería en Colombia: una actividad no tan pequeña.

Hernández. 1997. La Familia como Sistema.

Hernández, Oscar. 2013. Bioacumulación de Mercurio en Larvas de Anuros en la Zona de Oro en el Río Dagua, Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P., 2014. Metodología de la Investigación. 6ª ed. México: McGraw-Hill. p.60 y 124.

Hernández y otros (2003) Citado por Educaton Colombia. 2018. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.

Hurtado (2000; 427), Ander-Egg (1995) Citados por Educaton Colombia. 2018. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.

Kluckhohn (1959) y (Pérez Serrano, 1994: 19) Citados por Pascual Franz, Pascual Franklin, Cornejo Wara y Almendras Alexandra en “Clasificación de los Paradigmas”. 2017. Universidad Amazónica de Pando.

Justicia. 28 de junio de 2016. Minería ilegal arrasa con más bosques que la coca. El Tiempo. Madrid, Guzmán, Mamani, Medrano y Núñez. 2012. Minería y Comunidades Campesinas de los Andes ¿Coexistencia o Conflicto?

Maganto, Carmen. 2005. La familia desde el punto de vista sistémico y evolutivo

Mahecha Yury, Púa Ana y Ortiz Fanny. 2018. Minería, Medio Ambiente Y Desarrollo. Efectos Socio Ambientales De La Delimitación Del Páramo De Santurbán En Los Municipios De Vetas Y California, Durante El Periodo De 2006- 2016.

Mancera, N. & Álvarez, R. 2006. Estado del conocimiento de las concentraciones de mercurio y otros metales pesados en peces dulceacuícolas de Colombia.

Martínez Ortiz, Astrid & Aguilar, Tatiana. 2012. "Impacto socioeconómico de la minería en Colombia," Informes de Investigación 010257, Fedesarrollo.

Medina, Inés y Mera, María. 2012. Monografía “La Comunidad minera del Cascarillal, sus dinámicas del conflicto y alternativas de transformación”.

Mina, K. 2016. Diagnóstico normativo de la minería de Colombia: Zaragoza como modelo prototípico de afectación ambiental de la minería. Proyecto de grado.

Ministerio de Ambiente. Ley 685 de 2001. Código de Minas.

Minuchin, Salvador. 1974. Familias y Terapia Familiar.

Minuchin, Salvador. 1986. Terapia Familiar Sistémica.

Minuchin, Salvador. 1998. El arte de la terapia familiar.

Mora Antó, A. y Rojas Martínez, A.L., 2005. Estilo de funcionamiento familiar, pautas de crianza y su relación con el desarrollo evolutivo en niños con bajo peso al nacer.

Moratalla, T., Carreras, A. y Villegas, J. 2014. Apuntes sobre Ciclo Vital Individual y Familiar. p. 3.

Muestreo investigativo II. Nure investigación. Robledo 2005. Nume 2014.

Musitu, G. Buelga, S. y Lila, M.S. 1994. Teoría de Sistemas.

Observatorio Pacífico y Territorio-OPT. 2018. Impactos de la Minería en el Pacífico Colombiano.

Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios-OCHA. 2017. Minería Ilegal.

Olivero Verbel, J. 2013. Efectos De La Minería En Colombia Sobre La Salud Humana.

Olivero Verbel, J., Young, F. y Caballero, K. 2014. Contaminación por mercurio en aire del distrito minero de San Martín de Loba en el departamento de Bolívar, Colombia.

Olivero y Solano (1997) Citados por Mancera Rodríguez, Néstor y Álvarez León, Ricardo (2006) en artículo “Estado del conocimiento de las concentraciones de mercurio y otros metales pesados en peces dulceacuícolas de Colombia”. p.10.

Organización de las Naciones Unidas (2012). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Edición 32. p.34.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Convenio 169 de 1989 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Palacio, M.C. 2009. Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido.

Pantoja, F. & Pantoja, S. 2015. Problemas y Desafíos de la Minería de Oro Artesanal y en Pequeña Escala en Colombia.

Peláez, A. et al. 2013. La Entrevista.

Pérez, J & Gardey, A. 2019. Definición de minería.

Pérez, M. 2014. Rio Dagua gold mining, Zaragoza, Colombia.

Plan de Administración y Manejo de los Recursos Naturales – Consejo Comunitario Alto y Medio Dagua – CVC. 2006.

Política Minera De Colombia Bases para la Minería del Futuro. Ministerio de Minas y Energía 2016.

Revista Colombia Internacional de la Universidad de los Andes. 2015. Informe Anual N° 18.

Revista Ser Persona. 07 de noviembre de 2014. ¿Cómo eres como padre? Autoritario, permisivo, democrático...

Saade Hazin, M. 2013. Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú.

Sánchez (2013) Citado por Juárez, Fernando en 2015. La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. Pág. 136.

Sánchez, A., 2017. Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina.

Sandoval, C., 2002. Investigación cualitativa, Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. p. 60-61.

Silva Numa, S. 2014. La minería en Colombia: la maldición de los recursos naturales. Diario El Tiempo.

Solíz, M., Maldonado, A. y Valladares, C. 2013. Estado nutricional, desarrollo madurativo y sufrimiento mental en niños, niñas y adolescentes de comunidades cercanas al proyecto megaminero "Fruta del Norte" en comparación con comunidades de minería artesanal. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

Ucha, Florencia. 2014. Definición de Explotación Minera.

Yupanqui, Irma. 2012. Cotidiano De La Familia Minera: Trayectoria Del Cuidado De La Salud. Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.